



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD: PROYECTO DE TITULACIÓN CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y/O DESARROLLO

Título:

**Las políticas de acción afirmativa en la gestión pública: caso sector indígena
del cantón Pujilí.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en
Administración Pública.

Autora:

Abg. Erika Jeanine Balcazar Pérez

Tutora:

Mgs. Mayra Alexandra Chicaiza Herrera

LATACUNGA – ECUADOR

2024

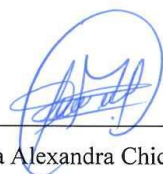
APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación "Las políticas de acción afirmativa en la gestión pública: caso sector indígena del cantón Pujilí." presentado por la Abg. Erika Jeanine Balcazar Pérez, para optar por el título magíster en Administración Pública

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y se considera que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación para la valoración por parte del Tribunal de Lectores que se designe y su exposición y defensa pública.

Latacunga, mayo, 2024



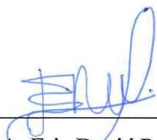
Mgs. Mayra Alexandra Chicaiza Herrera

C.I. 0503265159

APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación: Las políticas de acción afirmativa en la gestión pública: caso sector indígena del cantón Pujilí ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, previo a la obtención del título de Magíster en Administración Pública; el presente trabajo reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la exposición y defensa.

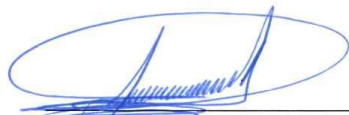
Latacunga, mayo, 2024



MBA. Eric David Parra Trávez
C.I. 0503575789
Presidente del tribunal



Mg. Mónica Patricia Salazar Tapia
C.I. 0502138191
Lector 2



MBA. Sandra María Villamarín Álvarez
C.I. 0502341522
Lector 3

DEDICATORIA

A ti, querida madre, dedico este trabajo como un tributo a tu inquebrantable fortaleza y tu infinito amor. Desde el primer día, has sido mi ejemplo de perseverancia y dedicación, enseñándome que con esfuerzo y determinación, cualquier meta es alcanzable. Tus palabras de aliento y tu apoyo incondicional han sido mi roca en los momentos de duda y dificultad. Esta tesis es un homenaje a tu sacrificio y tu amor incondicional.

A mis adorados hijos, les dedico este logro como una promesa de que los sueños pueden hacerse realidad con trabajo arduo y determinación. Su inocencia, alegría y fe en mí han sido mi mayor motivación en los días más desafiantes. A través de sus ojos, he encontrado la fuerza para seguir adelante, recordándome constantemente que cada esfuerzo vale la pena cuando se hace con amor y dedicación.

Que esta tesis sea un testimonio de mi profundo agradecimiento por su constante apoyo y comprensión. Cada palabra escrita lleva impresa su influencia y amor, recordándome que nunca estoy sola en este viaje. Que este trabajo sirva como un recordatorio de la importancia de la familia en nuestro camino hacia el éxito y como un tributo a la bondad y el amor que me han brindado sin reservas.

Erika Jeanine

AGRADECIMIENTO

A mi madre, un pilar de fuerza y sabiduría, quiero agradecerle por su constante apoyo emocional y por haberme enseñado el valor del esfuerzo y la dedicación. Tus palabras alentadoras y tu fe en mí han sido un faro de luz en los momentos más oscuros. A mis dos hijos, quienes han sido mi mayor motivación, les agradezco por comprender los sacrificios que he debido hacer para dedicar tiempo a este proyecto. Su alegría y entusiasmo han sido mi combustible para seguir adelante, recordándome constantemente por qué es importante perseverar en la búsqueda del conocimiento y el crecimiento personal.

Sin ustedes, este logro no habría sido posible. Su presencia ha llenado de significado cada paso del camino y ha hecho que cada desafío valiera la pena. Agradezco infinitamente el amor incondicional que me han brindado y la fortaleza que me han dado para superar cada obstáculo. Este logro no solo es mío, sino también de ustedes, quienes han sido mi sostén en cada etapa de este viaje académico. Que este agradecimiento sirva como un humilde reconocimiento a la importancia que ustedes tienen en mi vida y en mi carrera académica. Gracias por ser mi fuente de inspiración constante y por ser parte fundamental de mi éxito.

Erika Jeanine

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Quien suscribe, declara que asume la autoría de los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Titulación.

Latacunga, mayo, 2024



Abg. Erika Jeanine Balcazar Pérez

C.I. 1205722059

RENUNCIA DE DERECHOS

Quien suscribe, cede los derechos de autoría intelectual total y/o parcial del presente trabajo de titulación a la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Latacunga, mayo, 2024



Abg. Erika Jeanine Balcazar Pérez

C.I. 1205722059

AVAL DEL PRESIDENTE

Quien suscribe, declara que el presente Trabajo de Titulación: Las políticas de acción afirmativa en la gestión pública: caso sector indígena del cantón Pujilí, contiene las correcciones a las observaciones realizadas por los miembros del tribunal en la predefensa.

Latacunga, mayo, 2024



MBA. Eric David Parra Trávez
C.I. 0503575789

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Título: Las políticas de acción afirmativa en la gestión pública: caso sector indígena del cantón Pujilí.

Autor: Abg. Erika Jeanine Balcazar Pérez

Tutora: Mgs. Mayra Alexandra Chicaiza Herrera

RESUMEN

La investigación se centra en las "Política de Acceso Equitativo a los Servicios Públicos para Comunidades Indígenas en el Cantón Pujilí" y su objetivo principal es examinar las políticas públicas de acción afirmativa en la gestión pública para el sector indígena de este cantón en la provincia de Cotopaxi, Ecuador. El problema central que aborda esta investigación es identificar y comprender las estrategias de acción afirmativa que se implementan dentro de las políticas públicas destinadas a fortalecer el sector indígena en Pujilí. Las comunidades indígenas de Pujilí han enfrentado históricamente desafíos significativos en el acceso a servicios públicos de calidad, incluyendo educación, salud, vivienda y empleo. La política pública se concibe como una herramienta clave para corregir estas disparidades y promover la equidad en el acceso a servicios esenciales. El estudio se basa en una amplia revisión de literatura y la recopilación de datos a través de encuestas y análisis documental. Se analizan las políticas públicas actuales, su alcance y eficacia. En ese sentido, como resultados principales se aprecia que en cuanto al conocimiento sobre las políticas públicas el grupo etario de 31 a 45 años muestra el mayor índice de respuestas negativas (62,8%). Ese mismo grupo también muestra la mayor cantidad de respuestas negativas con respecto a la aplicabilidad (40,7%). En tanto, con respecto al impacto, el grupo de 18 a 30 años es el de mayor promedio de respuestas negativas con 44%. Los resultados de esta investigación proporcionarán una visión integral de las políticas públicas de acción afirmativa en el cantón Pujilí, permitiendo a las autoridades, las organizaciones indígenas y la sociedad civil comprender mejor los enfoques que se han utilizado y evaluar su impacto.

PALABRAS CLAVE: Acción afirmativa, Comunidades indígenas, Política pública, Servicios públicos

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Title: Policies of affirmative action in public management: case of the indigenous sector of the Pujilí canton.

Author: Abg. Erika Jeanine Balcazar Pérez

Tutor: Mgs. Mayra Alexandra Chicaiza Herrera

ABSTRACT

The research focuses on the "Policy of Equitable Access to Public Services for Indigenous Communities in the Pujilí Canton" and its main objective is to examine the public policies of affirmative action in public management for the indigenous sector of this canton in the province from Cotopaxi, Ecuador. The central problem that this research addresses is to identify and understand the affirmative action strategies that are implemented within public policies aimed at strengthening the indigenous sector in Pujilí. The indigenous communities of Pujilí have historically faced significant challenges in accessing quality public services, including education, health, housing and employment. Public policy is conceived as a key tool to correct these disparities and promote equity in access to essential services. The study is based on an extensive literature review and data collection through surveys and documentary analysis. Current public policies, their scope and effectiveness are analyzed. In this sense, the main results show that in terms of knowledge about public policies, the age group of 31 to 45 years shows the highest rate of negative responses (62.8%). That same group also shows the highest number of negative responses regarding applicability (40.7%). Meanwhile, with respect to the impact, the group of 18 to 30 years old has the highest average of negative responses with 44%. The results of this research will provide a comprehensive view of public affirmative action policies in the Pujilí canton, allowing authorities, indigenous organizations and civil society to better understand the approaches that have been used and evaluate their impact.

KEYWORD: Affirmative action, Indigenous communities, Public policy, Public services

Pablo Santiago Cevallos Vizcaíno con cédula de identidad número 0502592371 Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad Inglés con número de registro de la SENESCYT: 1020-07-733846; **CERTIFICO** haber revisado y aprobado la traducción al idioma inglés del resumen del trabajo de investigación con el título: Las políticas de acción afirmativa en la gestión pública: caso sector indígena del cantón Pujilí. De: la Abg. Erika Jeanine Balcazar Pérez, aspirante a magíster en Administración Pública.

Latacunga, mayo, 2024


Pablo Santiago Cevallos Vizcaíno
C.I. 0502592371

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
Justificación.....	2
Planteamiento del problema.....	9
Pregunta de investigación	12
Objetivos de la Investigación	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos.....	13

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 Antecedentes investigativos	14
1.2. Gestión Pública	17
1.3. Políticas Públicas	19
1.4. Políticas Públicas de acción afirmativa.....	21
1.5. Políticas Públicas de acción afirmativa en Latinoamérica.....	24
1.6. Normativa Nacional	27
1.7. Aproximación al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí	30

CAPÍTULO II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Enfoque de la Investigación	35
2.2. Tipo de Investigación.....	36
2.3. Población y Muestra.....	37
2.4. Métodos de la Investigación.....	39
2.5. Técnicas e instrumentos	40
2.5.1. Análisis de confiabilidad.....	41
2.5.2. Recolección de datos.....	42
2.6. Análisis estadístico.....	42

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados. Descripción de la población de estudio	45
3.2. Conocimientos sobre políticas públicas	47
3.3. Aplicabilidad de las políticas públicas	50
3.4. Impacto de las políticas públicas.....	53
3.5. Análisis correlacional.....	55
3.5.1. Conocimientos, aplicabilidad e impacto de las políticas públicas según edad	55
3.5.2. Conocimientos, aplicabilidad e impacto de las políticas públicas según género.....	59
3.6. Discusión.....	62
3.7 Propuesta.....	65
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la muestra por parroquias	39
Tabla 2. Estadísticas de fiabilidad del Alfa de Cronbach	41
Tabla 3. Estadísticas de la escala según el Alfa de Cronbach.....	41
Tabla 4. Prueba de normalidad de los ítems del cuestionario.	43
Tabla 5. Características sociodemográficas de la población. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376)...	45
Tabla 6. Conocimientos sobre políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).....	48
Tabla 7. Aplicabilidad de las políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).....	51
Tabla 8. Impacto de las políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).	53
Tabla 9. Nivel de conocimientos según edad. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).	55
Tabla 10. Aplicabilidad de las políticas públicas según edad. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376)...	57
Tabla 11. Impacto de las políticas públicas según edad. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).....	58
Tabla 12. Nivel de conocimientos según género. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).....	59
Tabla 13. Aplicabilidad de las políticas públicas según género. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376)...	60
Tabla 14. Impacto de las políticas públicas según género. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376)...	61
Tabla 15. Detalle de Lineamientos y Acciones para la Implementación de la Política Pública de Acceso Equitativo a los Servicios Públicos para Comunidades Indígenas en el Cantón Pujilí"	68

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Estructura Orgánica.....	32
Gráfico 2. Distribución por edad y sexo	46
Gráfico 3. Respuestas agrupadas. Conocimientos sobre políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).....	50
Gráfico 4. Respuestas agrupadas. Aplicabilidad de las políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).	52
Gráfico 5. Respuestas agrupadas. Impacto de las políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).....	54

INFORMACIÓN GENERAL:

Título del Proyecto: Las políticas públicas de acción afirmativa en la gestión pública: caso sector indígena del cantón Pujilí.

Línea de investigación:

Proyecto de investigación asociado:

Grupo de Investigación:

Red nacional o internacional:

INTRODUCCIÓN

En diferentes partes del mundo, se han implementado diversas iniciativas para brindar apoyo y asistencia a los grupos que se encuentran en una situación desfavorable. Estas iniciativas reciben diferentes nombres según el país en el que se llevan a cabo. En Estados Unidos se conocen como programas de acciones afirmativas, mientras que en países como India y el Reino Unido se les llama discriminación positiva. En Sri Lanka, se integran dentro del marco de estandarización, y así sucesivamente en otros países como Israel, China, Australia, Brasil, Fiji, Canadá, Pakistán y Nueva Zelanda, donde se han establecido medidas que benefician a grupos específicos y se aplican cuotas para garantizar su inclusión (Suchitra et al., 2020).

Las acciones afirmativas se originaron en los Estados Unidos como una forma de reducir las desigualdades sociales y democratizar el acceso a oportunidades para grupos desfavorecidos. Esta traducción del término *affirmative action* engloba todas las acciones realizadas por los poderes públicos y los individuos en la esfera pública para lograr políticas y prácticas que restablezcan los derechos fundamentales para grupos excluidos y discriminados, como afroamericanos, mujeres, indígenas y personas con discapacidades. Las acciones afirmativas buscan promover la igualdad real entre hombres y mujeres, eliminando desigualdades existentes y restableciendo derechos fundamentales a través de la tutela y la acción de inconstitucionalidad (Durango, 2019).

Rodríguez (2020), menciona que, las acciones afirmativas son estrategias gubernamentales que buscan proporcionar un trato preferencial en el acceso a recursos básicos a los miembros de grupos que han experimentado discriminación histórica. Estas medidas tienen la finalidad de compensar a estas personas por su desventaja pasada y eliminar los efectos negativos que podrían persistir. Estos programas están específicamente diseñados para fomentar la inclusión social y económica de los grupos en desventaja e incluyen disposiciones como cuotas basadas en género y etnia, privilegios de acceso a la educación y el empleo, así

como programas de apoyo económico destinados a promover el emprendimiento y el desarrollo empresarial.

Justificación

Es importante destacar que las acciones afirmativas no buscan generar una discriminación inversa, sino que buscan nivelar el campo de juego y eliminar las barreras que impiden el acceso a recursos y oportunidades para los grupos históricamente discriminados. A través de estas medidas, se pretende construir una sociedad más equitativa en la que se respete la diversidad cultural y se promueva la inclusión social para todos los ciudadanos (Rodríguez, 2020).

La promoción de las políticas públicas de acción afirmativa a nivel internacional es un tema de gran importancia en la actualidad, ya que se busca fomentar la igualdad y la justicia social en todo el mundo. En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha señalado que la implementación de políticas de acción afirmativa es una estrategia importante para abordar las desigualdades históricas que afectan a diversos grupos sociales, y para fomentar una mayor inclusión y participación en la vida económica, social y política de los países (CEPAL, 2020).

En el contexto de la Unión Europea (UE), se ha resaltado la relevancia de las políticas de acción afirmativa con el propósito de fomentar la diversidad y asegurar la igualdad de oportunidades. Desde sus inicios, el tema de la igualdad de oportunidades fue incorporado en el artículo 119 del Tratado de Roma en 1957. Con el transcurso de los años setenta, este tratado fue ampliado para abarcar la aplicación de la igualdad de oportunidades en programas de formación para el empleo y en aspectos relacionados con la Seguridad Social. La UE, además, ha impulsado la igualdad de oportunidades para grupos en situación de marginación, tales como personas con discapacidades y migrantes, mediante políticas de acción afirmativa en distintas esferas. Esto refleja que la UE ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de políticas de acción afirmativa y en la lucha contra la discriminación y la desigualdad en Europa (Mark-Bell, 2011).

En el contexto de los Estados Unidos, las políticas de acción afirmativa tienen su origen en la década de 1960 y su objetivo fundamental se centró en reducir las desigualdades históricas que han afectado a ciertos grupos sociales, especialmente a afroamericanos y otros grupos minoritarios. Las medidas adoptadas en el marco de la acción afirmativa se centraron en la reserva de plazas en universidades y empresas para grupos minoritarios, la preferencia en la selección de proveedores y contratistas, y la promoción de políticas de igualdad de oportunidades (Boundless, 2023).

Las políticas de acción afirmativa también han sido objeto de controversia, diversos estudios han destacado su importancia para fomentar la inclusión y la diversidad en las empresas y las instituciones. Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las políticas de acción afirmativa pueden contribuir a mejorar la diversidad y la inclusión en las organizaciones, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en la productividad y el desempeño de las mismas (OIT, 2021).

La promoción de políticas de acción afirmativa por parte de la ONU se establece como una medida para garantizar la igualdad y la no discriminación. En la Declaración y Programa de Acción de Durban de 2001, la ONU reconoce la importancia de la acción afirmativa para asegurar la igualdad de oportunidades para todos los individuos y grupos. Además, la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos también destacan la importancia de las políticas públicas en el marco del Estado democrático moderno, que buscan superar los patrones de marginación y avanzar hacia niveles más altos de inclusión, donde se tomen en cuenta los Derechos Humanos en su totalidad, especialmente en lo que respecta a la igualdad y la no discriminación (Inter-American Commission on Human Rights, 2019).

Para el caso de América Latina y el Caribe, el informe que mejor describe la situación es el proporcionado por la OIT (2020) acerca del convenio sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT el autor señala que ha tenido un impacto en América Latina, llevando a la adopción de normas y la creación de instituciones relacionadas con temas como la identificación y reconocimiento de los pueblos indígenas, la

participación, consulta y reconocimiento de derechos territoriales, y el acceso a la justicia, salud y educación intercultural. En general, la mayoría de los países han reconocido los derechos colectivos de los pueblos indígenas, han identificado la población indígena a través de censos nacionales y han adoptado normas que promueven la educación intercultural y el respeto por la identidad cultural.

También se han dado pasos importantes en el reconocimiento y promoción de las lenguas indígenas. Aunque los progresos han sido desiguales entre los países que han ratificado el Convenio, todos ellos han ido adaptándose progresivamente a sus exigencias. Pese a los grandes avances en áreas como la identificación de la población indígena, la educación intercultural y el reconocimiento de derechos colectivos. Aún existen brechas significativas en áreas tales como: el sector laboral, vivienda, seguridad social y contactos transfronterizos, la incorporación del enfoque de pueblos indígenas ha sido menos visible en la legislación y políticas públicas, aunque existen algunos ejemplos positivos (OIT, 2020).

Por otra parte, y en otro informe realizado por CEPAL a través de United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women [UN Women] (2021), revela que en el contexto de la pandemia de COVID-19, la situación de las desigualdades de género y las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a servicios de salud, educación y empleo, se constituyeron cómo una gran evidencia para abordar estos temas en contra de la violencia de género y la discriminación. Pues en el informe se reconoce que, a pesar de los avances en la promoción de la igualdad en la región, estos logros no se han traducido en una mayor representación de mujeres indígenas, afrodescendientes, jóvenes, con discapacidades, migrantes o sexualmente diversas. Por lo tanto, se insiste en la necesidad de promover un enfoque interseccional en las políticas públicas y en la toma de decisiones, que tenga en cuenta las múltiples dimensiones de la desigualdad y la discriminación.

Las políticas públicas de acción afirmativa, no solo tienen incidencia positiva en la igualdad de género, pues hay que recordar que estas tienen un énfasis en la ruptura de las desigualdades de todos los grupos históricamente excluidos. Es por ello que la acción afirmativa puede abordar temas de gran interés dirigidos a ciertos grupos,

por ejemplo, temas relacionados con la educación, el empoderamiento y participación de pueblos indígenas, mujeres, población afrodescendiente entre otros.

En este sentido, se presenta el caso de Álvarez (2020), en el cual se hace una reflexión sobre la implementación de acción afirmativa hacia las personas afrodescendientes en América Latina y con especial énfasis en el ámbito educativo universitario. El estudio destaca la importancia de la Declaración y el Plan de Acción de Durban como hito central en la historia del movimiento social afro diaspórico y se plantean preguntas sobre su impacto luego de 20 años.

En el mismo estudio de Álvarez (2020), se analiza el caso brasileño de la implementación de la ley de cuotas para afrodescendientes en la educación superior, destacando su alto impacto y transformación social. El objetivo general del estudio fue valorar la política de cuotas para afrodescendientes en Brasil a partir del impacto de la Declaración de Durban, y se identifican las lecciones aprendidas en los procesos de implementación de políticas públicas afirmativas en el ámbito educativo universitario. En conclusión, se destaca que las acciones afirmativas han ampliado la participación de las personas afrodescendientes en el sistema educativo superior en Brasil y han tenido un alto impacto y transformación social.

Un caso interesante que merece la pena ser mencionado es el de la necesidad de empoderamiento político de las mujeres indígenas, este tema es abordado por el estudio de Durango (2019), donde se aborda el tema de las acciones afirmativas como un mecanismo para reducir las desigualdades sociales y permitir la participación de grupos desfavorecidos en los espacios democráticos. El autor señala que las acciones afirmativas han sido importantes para ampliar la participación política de las mujeres, indígenas y afrodescendientes que han sido excluidos por los partidos y movimientos políticos en el pasado. Además, su estudio contempla una comparación de países como: Costa Rica, Bolivia, Ecuador y Colombia, en el establecimiento de leyes que obligan a la inclusión de género en un porcentaje mínimo en las listas de elección popular para permitir un mayor acceso a cargos públicos en condiciones de igualdad e inclusión. Sin embargo, en

países como Chile, Brasil y Panamá, aunque se ha establecido formalmente el acceso igualitario a la participación política, la inclusión real de estos grupos en los congresos sigue siendo limitada.

Los logros, problemas y desafíos que existen en la educación superior para los pueblos indígenas en Argentina, son reflejados en el estudio de Ossola (2020), pues en el marco de la política de acción afirmativa, el estudio destaca los debates y desafíos relacionados con el acceso, la permanencia y la graduación de jóvenes indígenas en las universidades argentinas. Se reconoce que los pueblos indígenas enfrentan contextos de diversidad cultural y desigualdad económica en sus trayectorias sociales y escolares. Además, la autora señala las dificultades que enfrentan los estudiantes indígenas para ingresar y permanecer en la universidad, y destaca los mecanismos utilizados por las instituciones educativas para retener a estos estudiantes.

En el caso de Ecuador destaca el estudio de Ortiz (2019), en el cual se analiza las políticas públicas de acción afirmativa en relación a la integración de los grupos afroecuatorianos en el Servicio Exterior del Ecuador entre 2012 y 2018. Para su desarrollo se abordaron acciones tales como: el comportamiento de los agentes gubernamentales, conocimiento del proceso de integración y la identificación del marco legal que rige la participación de las organizaciones afrodescendientes en la formulación de la política exterior. La investigación se llevó a cabo mediante el método cualitativo y la recolección de información a través de entrevistas semiestructuradas. El texto concluye la poca efectividad de las políticas efectivas más allá del marco legal para garantizar la igualdad y la diversidad en un país en desarrollo. Además, se señala la necesidad de una diplomacia real y representativa que cuente con la participación activa de los grupos minoritarios. Finalmente, se cuestiona la limitada influencia de los grupos afroecuatorianos en la política exterior del Ecuador.

Otro estudio de gran relevancia y que funge como referente a la presente investigación, es el de Granados (2021), pues en este estudio se plantea la importancia del principio constitucional de justicia e igualdad real en los Estados

constitucionales de derechos, especialmente en contextos donde existen condiciones de desigualdad y discriminación estructural. Se reconoce la necesidad de crear alternativas desde el ordenamiento jurídico que garanticen la igualdad sustancial y el derecho a la diferencia. Para el caso específico de la Constitución del Ecuador de 2008, se mencionan figuras como la acción afirmativa, la política de restitución y la compensación de brechas e injusticias sociales. Estas medidas buscan abordar la desigualdad y la discriminación estructural, y promover la inclusión de grupos sociales tradicionalmente excluidos. En el marco de la acción afirmativa, el referido estudio, plantea la importancia de ir más allá de los tratamientos diferenciales y examinar críticamente si las medidas adoptadas en el ordenamiento jurídico realmente logran garantizar la igualdad sustancial y el derecho a la diferencia en contextos de desigualdad y discriminación estructural.

En general la promoción de las políticas públicas de acción afirmativa a nivel internacional, nacional y local es un tema relevante en la actualidad, ya que permite combatir las desigualdades y promover la inclusión y la diversidad en diferentes ámbitos. Es especialmente relevante en países como Ecuador, donde existen comunidades indígenas como las del Cantón Pujilí que han sido históricamente marginadas y discriminadas.

La incorporación de la perspectiva de los pueblos indígenas en las políticas públicas es fundamental para lograr su inclusión y reconocimiento, y es algo que ha sido promovido por diferentes organizaciones internacionales y estudios académicos. Esto se debe a que la inclusión de los grupos históricamente marginados en los diferentes ámbitos de la sociedad es esencial para lograr una sociedad más justa y equitativa.

En Ecuador, como en muchos otros países, estas políticas han ganado relevancia como herramientas para promover la equidad y la inclusión en diversos ámbitos. A lo largo de los años, el país ha implementado medidas específicas para mitigar las disparidades que afectan a grupos como los indígenas, afroecuatorianos, personas con discapacidades y otros sectores vulnerables. En este sentido merece la pena señalar el estudio de Vargas y Chávez (2020), en el que se describe la diversidad

étnica, cultural y socioeconómica en el Ecuador como una característica distintiva de su población. Esta diversidad también ha sido fuente de desigualdades arraigadas históricamente. En respuesta a esta realidad, el país ha implementado una serie de políticas públicas de acción afirmativa con el objetivo de nivelar el terreno de juego y reducir las brechas de desigualdad.

Uno de los pilares fundamentales de estas políticas es el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos. La Constitución de la República del Ecuador (2008), marcó un hito al reconocer la plurinacionalidad y la interculturalidad como principios rectores del Estado ecuatoriano. Este reconocimiento impulsó la adopción de políticas que buscan garantizar la participación activa y equitativa de estos grupos en todos los aspectos de la vida nacional.

En la última década, Ecuador ha implementado diversas políticas de acción afirmativa en áreas como la educación, la salud, el empleo y la representación política. Estas políticas van desde programas de becas para estudiantes indígenas y afroecuatorianos hasta cuotas de género en cargos públicos y privados. Además, se han establecido normativas para asegurar la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidades en la vida cotidiana (Universidad Agraria del Ecuador, 2016) .

Uno de los ejemplos más destacados es el sistema de cuotas étnicas en la Asamblea Nacional, que busca garantizar la representación adecuada de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en la toma de decisiones políticas. Estas medidas han tenido un impacto significativo al permitir que voces históricamente marginadas sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas y leyes (Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, 2019).

En líneas generales, se puede decir que, las políticas públicas de acción afirmativa en Ecuador representan un paso hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Estas políticas son fundamentales para corregir las desigualdades históricas y estructurales que persisten en la sociedad. Sin embargo, es importante abordar estos desafíos de manera integral y sostenible, garantizando que estas

medidas conduzcan a una sociedad más justa y equitativa para todos sus ciudadanos.

En el caso específico del cantón Pujilí, son pocos los estudios que abordan este tema, de allí la importancia de abordar la temática en este contexto de la promoción de políticas públicas de acción afirmativa, ya que estas pueden ayudar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena y fomentar su participación en diferentes ámbitos, como la educación, la política y la economía. Asimismo, esta inclusión puede contribuir al reconocimiento de la cultura y las tradiciones indígenas, lo que puede generar un mayor respeto y valoración por parte de la sociedad en general.

Planteamiento del problema

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010), el 71.9% de la población ecuatoriana se identificó como mestiza, mientras que el 7.4% como montubia, el 7.2% como afrodescendiente, el 7% como indígena y el 6% como blanca. Estos porcentajes reflejan la diversidad étnica de la población ecuatoriana y los diferentes grupos identitarios que conforman la sociedad. Al segmentar la observación de la población en zonas rurales, se evidencia que el 78.5% de personas se identifican como pueblos y nacionalidades indígenas, así como el 40.5% como pueblo montubio y el 25.6% como afroecuatoriano. Además, los datos de pobreza son mucho mayores entre los pueblos y nacionalidades indígenas, lo que demuestra una disparidad económica entre estos grupos y otros en la sociedad.

El cantón Pujilí, ubicado en la provincia de Cotopaxi en Ecuador, presenta una diversidad étnica marcada. La población indígena es la más numerosa, con un total de 35,736 habitantes, representando el 51.75% del total. Le sigue en cantidad la población mestiza, con 31,869 habitantes, lo que equivale al 46.15%. El grupo de población blanca tiene 691 habitantes, correspondiendo al 1% de la población total. La población afroecuatoriana representa un 0.55%, con 380 habitantes. El grupo montubio tiene 311 habitantes, es decir, un 0.45%. Finalmente, otros grupos étnicos combinados suman 69 habitantes, representando el 0.10% de la población (INEC, 2010).

Hace más de dos décadas la población de Cantón Objeto de estudio viene enfrentando problemas en cuanto al desarrollo territorial. Se sabe que la zona está habitada mayoritariamente por población indígena, quienes enfrentan desigualdades y exclusiones en diferentes ámbitos sociales, económicos y culturales. La ausencia de políticas públicas efectivas para atender las necesidades y demandas de esta población ha generado una serie de problemas que afectan la calidad de vida de la comunidad.

La problemática del acceso desigual a servicios públicos para la población indígena en el cantón Pujilí no puede entenderse sin considerar la relación entre los instrumentos de acción afirmativa a nivel nacional y su omisión o desinterés por parte de los gobernantes. En Ecuador, existen instrumentos y políticas destinadas a promover la igualdad y la inclusión social de los grupos históricamente discriminados, como la población indígena.

Por ejemplo, la Constitución de la República del Ecuador establece una sólida concepción de igualdad y prohíbe la discriminación por cualquier motivo, garantizando los derechos fundamentales para todas las personas. Además, se reconoce la diversidad cultural y se promueve la participación y consulta de los pueblos y nacionalidades indígenas en las decisiones que les conciernen.

También existen instrumentos internacionales que tienen como objetivo proteger los derechos fundamentales. Estos instrumentos recogen normas y principios universales que el Estado ecuatoriano debe respetar.

No obstante, a pesar de la existencia de estos instrumentos, su implementación efectiva ha sido limitada en muchos casos. Los gobernantes y las autoridades locales tienen la responsabilidad de desarrollar políticas públicas que traduzcan estos principios en acciones concretas para abordar las desigualdades y exclusiones existentes. Sin embargo, en ocasiones, hay una falta de voluntad política y un desinterés por parte de los gobernantes para cumplir con estas obligaciones.

La omisión y el desinterés de los gobernantes en la implementación de políticas de acción afirmativa pueden agravar aún más las diferencias sociales en el cantón

Pujilí. La falta de programas específicos y medidas diferenciadas que tengan en cuenta las necesidades y la ubicación geográfica de la población indígena en la zona rural perpetúa su desventaja y limita sus oportunidades de desarrollo.

La ausencia de inversión adecuada en infraestructuras y servicios públicos en el cantón en cuestión, así como la falta de programas de capacitación y apoyo económico dirigidos a la población indígena, refleja una falta de compromiso por parte de las autoridades para abordar las desigualdades existentes. Esto contribuye a una brecha cada vez mayor entre la población indígena y otros grupos en términos de acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y calidad de vida.

Es importante destacar que la falta de implementación efectiva de políticas de acción afirmativa no solo afecta a la población indígena, sino también a otros grupos históricamente discriminados, como la población afrodescendiente y montubia. Estos grupos también enfrentan barreras y desigualdades en el acceso a servicios públicos y oportunidades de desarrollo en la zona objeto de estudio.

Para abordar esta problemática, es necesario que los gobernantes asuman su responsabilidad y adopten medidas concretas para garantizar el acceso equitativo a servicios públicos y oportunidades para todos los ciudadanos. Esto implica desarrollar políticas de acción afirmativa efectivas que tomen en cuenta las particularidades y necesidades de los grupos marginados, así como asignar recursos adecuados para su implementación. Además, se requiere una mayor participación y consulta de los grupos afectados en la toma de decisiones, de manera que las políticas públicas sean verdaderamente inclusivas y respondan a las demandas de la población.

En este sentido, se trata de una clara muestra del compromiso del Estado ecuatoriano con la promoción de los derechos humanos y la construcción de una sociedad más inclusiva y democrática. La concepción de igualdad que se refleja la Constitución demuestra que el Ecuador es una sociedad que valora la diversidad, respeta la dignidad humana y lucha contra cualquier forma de discriminación.

Los párrafos precedentes, muestran la diversidad étnica de la población ecuatoriana y destaca la presencia significativa de diferentes grupos étnicos en las zonas rurales, especialmente en el cantón Pujilí. Se menciona que la población indígena representa la mayoría en este cantón, seguida por la población mestiza, y que otros grupos étnicos tienen una presencia mucho menor.

Esta concentración de población indígena en el cantón Pujilí, especialmente en las zonas rurales, plantea desafíos para acceder a los servicios públicos, puesto que las distancias y el tiempo necesario para acceder a tales servicios como atención médica, educación y otros servicios esenciales pueden ser mayores para la población indígena, lo que puede generar dificultades adicionales y limitaciones en su acceso.

Además, se destaca que la falta de preferencias o medidas diferenciadas que tengan en cuenta las condiciones y ubicación de la población indígena en la zona rural puede agravar aún más su desventaja y marginación en relación con el acceso a los servicios públicos. Esto implica que la falta de políticas públicas efectivas y adecuadas para abordar las necesidades y demandas de la población indígena en el cantón Pujilí contribuye a la creación y perpetuación de desigualdades sociales, económicas y culturales en esta comunidad.

Bajo este contexto se pone de relieve la desigualdad en el acceso a los servicios públicos que enfrenta la población indígena en el cantón Pujilí, debido a su concentración en las zonas rurales y la falta de medidas adecuadas para atender sus necesidades. Esta situación destaca la importancia de proponer políticas públicas efectivas y específicas que consideren las condiciones y ubicación de la población indígena, con el fin de reducir las disparidades y promover la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos para todos los ciudadanos, lo cual conlleva a la siguiente pregunta y objetivos de investigación:

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las políticas públicas de acción afirmativa de gestión orientadas al fortalecimiento del sector indígena en el cantón Pujilí?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Examinar las políticas públicas de acción afirmativa en la gestión pública para el sector indígena del cantón Pujilí

Objetivos Específicos

- Fundamentar las bases teóricas de las políticas públicas de acción afirmativa en el contexto de la gestión pública, centrándose en su aplicación al sector indígena del cantón Pujilí.
- Diagnosticar la aplicabilidad y el impacto actual de las políticas públicas de acción afirmativa para el sector indígena del cantón Pujilí, considerando el enfoque cuantitativo para la recolección y análisis de datos.
- Proponer lineamientos para la definición de políticas públicas de acción afirmativa en la gestión pública, específicamente en lo que respecta al sector indígena del cantón Pujilí.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 Antecedentes investigativos

Para obtener una comprensión completa del estado actual de las políticas de acción afirmativa en la administración pública, es esencial profundizar en el estudio y análisis de diversas investigaciones relacionadas con este tema. Estas investigaciones proporcionan un enfoque fundamentado y basado en evidencia sobre la implementación y los efectos de las políticas de acción afirmativa en el ámbito público.

Al examinar estas investigaciones, se pueden identificar y evaluar las estrategias y enfoques utilizados en la implementación de las políticas de acción afirmativa, así como sus resultados y repercusiones. Por lo tanto, a continuación, se exponen los estudios que se centran en el área de investigación en cuestión.

Ortiz (2019) en su estudio acerca de las políticas públicas de acción afirmativa, realiza un análisis detallado sobre la gestión de la participación de las minorías sociales, incluyendo el pueblo afrodescendiente, en el ámbito ecuatoriano. Examina en qué medida estos grupos han experimentado violaciones de sus derechos laborales. Es importante destacar que esta investigación se basa en una revisión exhaustiva de la literatura existente, que ha revelado la falta de estudios relacionados con el papel de los grupos afroecuatorianos en la política exterior interna del Ecuador. Utilizó una metodología cualitativa de diseño narrativo, organizando las unidades de análisis en función de los temas principales de la investigación. Con el fin de alcanzar los objetivos establecidos y responder a las preguntas planteadas. Este estudio previo demuestra que la resistencia de las comunidades marginadas ha puesto de manifiesto una discriminación negativa por

parte de algunos funcionarios del gobierno en el ámbito de la cancillería, lo que sugiere que esta resistencia se fundamenta en valores que contradicen los principios de unidad nacional establecidos en la Constitución y las leyes a partir de 2008 (Ortiz, 2019).

Igualmente, Tadeo (2017) llevó a cabo un estudio titulado "La transformación de las políticas públicas laborales de acción afirmativa: El caso de la comunidad afroecuatoriana (2008-2015)". El propósito principal, fue analizar las políticas laborales de acción afirmativa. Esta investigación se llevó a cabo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y empleó un enfoque metodológico cualitativo descriptivo. Las conclusiones clave de este estudio evidencian cómo las ideas influyen en la evolución de las políticas públicas. Las adaptaciones en los mecanismos de política permiten que estas ideas perduren en el tiempo, y solo cuando los desacuerdos entre los diversos actores alcanzan posiciones irreconciliables y no se pueden lograr consensos es cuando se produce un cambio. La intención política de los responsables de la toma de decisiones, que no se toman de manera unilateral por parte del Estado, sino que involucran a múltiples actores, pone a prueba la legitimidad en el proceso de toma de decisiones. Este estudio previo subraya que la política de acción afirmativa tiene como objetivo facilitar el acceso de afroecuatorianos, tanto profesionales como no profesionales, al sector público. Este objetivo, basado en los indicadores que reflejan la situación de la población afroecuatoriana, se ha mantenido constante durante el período de estudio (Delgado, 2017).

Así mismo, Lema (2020) ejecuta la investigación "Políticas De Acciones Afirmativas Étnicas y Los Principios Constitucionales De Igualdad y Equidad." Cuyo objetivo principal fue determinar si la aplicación de las acciones afirmativas permite la igualdad formal y material por objetivo del Estado. Trabajo que se realizó en la Universidad Técnica de Ambato. Esta investigación fue cualitativa realizando un análisis de información escrito sobre el tema, con el objeto de determinar el estado actual del conocimiento respecto a la aplicación de las acciones afirmativas, además se usó la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Como conclusión del

estudio se evidenció que las ofertas de trabajo pasan por el tamiz de la opinión subjetiva de quienes tradicionalmente ejercen el poder, por tanto, deciden quienes formaran parte de las instituciones y quienes no. Por tal motivo, las políticas de acción afirmativa si bien no son ejecutadas en los términos en que las comunidades, pueblos y nacionalidades esperan, abre al menos el debate sobre la necesidad de romper con criterios de selección a la hora de asumir la presencia de grupos étnicos minoritarios en las altas estructuras administrativas públicas y privadas. Y el aporte de este antecedente investigativo fue demostrar que la aplicación de acciones afirmativas no garantiza la igualdad y equidad, las políticas no son aplicadas de manera efectiva y por lo mismo su funcionalidad pierde sentido al aplicarlas. Es decir que, si se aplican de manera política o atendiendo a intereses particulares, esto genera más niveles de desigualdad. Es necesario aplicar acciones afirmativas como medio de inclusión social y como aporte al desarrollo (Lema, 2020).

Adicionalmente, se examinó la investigación llevada a cabo por Cárdenas y Pando (2019), titulada "La Implementación de Políticas de Acción Afirmativa con Enfoque de Género: Estudio de Caso en la Universidad de Cuenca". El objetivo central de este estudio, realizado en la Universidad de Cuenca, fue analizar la aplicación de la Política de Acción Afirmativa con un enfoque de género: Política 3 (Vinculación con la Colectividad) de dicha institución. Los objetivos específicos incluyeron la identificación de las estrategias empleadas para promover la participación de diversas identidades de género en los equipos que gestionan los proyectos de vinculación con la comunidad, la evaluación de la inclusión de las mujeres en las áreas de acción de dichos proyectos y el análisis de la presencia y funcionamiento de redes interinstitucionales que se ocupan de cuestiones relacionadas con la diversidad de género en los proyectos en curso. La metodología utilizada fue de naturaleza cuantitativa, basada en entrevistas realizadas a la directora de Vinculación con la Colectividad, a los directores o tutores de proyectos y a los beneficiarios de estos proyectos. En resumen, el estudio concluyó que existe una falta de conocimiento de las políticas de acción afirmativa en la institución, particularmente entre los responsables de proyectos, lo que lleva a que estas políticas no se tengan en cuenta en la ejecución de los mismos. Este trabajo académico contribuye al enfoque en la inclusión de la mujer como elemento central

en la implementación de proyectos de vinculación, en el marco de las políticas de acción afirmativa (Cárdenas & Pando, 2019).

Por otro lado, como el último antecedente investigativo, se presenta el estudio realizado por Teodoro Verdugo Silva en 2021, titulado "La Acción Afirmativa y sus Implicaciones en la Equidad en los Procesos de Selección para Ingresar a la Función Judicial". Este trabajo se llevó a cabo en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y tenía como objetivo principal identificar los efectos negativos de la aplicación de las acciones afirmativas en los procesos de selección para ingresar a la Función Judicial. La metodología de esta investigación fue de carácter descriptivo y se basó en la revisión de la normativa constitucional y de derecho internacional, así como en elementos prácticos relacionados con la implementación de las acciones afirmativas en los concursos de la Función Judicial. Los resultados revelaron que las acciones afirmativas son objeto de controversia, ya que no siempre garantizan la no discriminación de derechos. En particular, se identificó que otorgar puntajes adicionales a las mujeres únicamente por su género se considera un acto de discriminación que afecta el principio de igualdad y no discriminación (Verdugo, 2021).

En resumen, los antecedentes investigativos nos permiten destacar la investigación centrada en la protección de derechos con la búsqueda de la igualdad y la equidad para la participación de la ciudadanía desprotegida en el cumplimiento pleno de sus derechos. Las investigaciones referidas aportan un enfoque garantista de las relaciones entre las entidades públicas y la población que demanda el acceso pleno a las oportunidades que teóricamente son de acceso equitativo para todas las personas.

1.2. Gestión Pública

Se concibe la gestión pública como la dirección ejecutiva de las políticas. Esto implica un rechazo de la administración pública tradicional y se enfoca en explorar el papel del administrador o ejecutivo político en las políticas de alto nivel de las organizaciones públicas. En español, este enfoque se denomina "gestión pública" (*public management*). En esta perspectiva, se enfatizan mucho los aspectos

políticos de la gestión, y su metodología se centra en el análisis de casos, lo que proporciona bases prescriptivas respaldadas por la práctica más que por la teoría. (Sanchez & Liendo, 2020). Se destaca en esta perspectiva la importancia de los aspectos políticos de la gestión pública, reconociendo que las decisiones y acciones de los gestores están influenciadas por factores políticos y contextuales.

La gestión, es un proceso que implica la coordinación de las actividades laborales de diversas personas, con el fin de alcanzar los objetivos definidos por una institución. La gestión también implica la capacidad de evaluar el uso adecuado de los recursos disponibles. En resumen, la gestión se refiere a la acción de gestionar, administrar y llevar a cabo diligencias necesarias para permitir el logro de un asunto, ya sea de carácter público o privado. En este sentido, es fundamental que las instituciones públicas comprendan la importancia de la gestión pública para lograr sus objetivos y cumplir con su misión (Miranda, 2008).

Según Cruz y Díaz (2020), la gestión pública abarca el conjunto de acciones y decisiones encaminadas a administrar de manera eficiente el recurso económico de una región, estado o país, así como el capital humano que labora en las empresas estatales. Su objetivo principal es lograr un manejo adecuado de las políticas y normativas establecidas, con el fin de garantizar que la gestión sea efectiva y beneficie a la sociedad en su conjunto. En este contexto, la gestión pública implica llevar a cabo un análisis exhaustivo de las necesidades y recursos disponibles, para establecer prioridades y asignar los recursos de manera óptima. Esto implica planificar, ejecutar y evaluar políticas y programas que promuevan el desarrollo económico y social, la equidad y el bienestar de la población.

Además, la gestión pública requiere de habilidades de liderazgo y gestión de equipos, ya que implica coordinar y dirigir a un conjunto diverso de actores, tanto dentro de la administración pública como en el sector privado. Es necesario establecer mecanismos de coordinación y comunicación efectiva, así como fomentar la participación ciudadana y la transparencia en las decisiones y acciones tomadas.

Asimismo, la gestión pública debe adaptarse a los cambios y desafíos que surgen en el entorno, como los avances tecnológicos, los cambios demográficos y los retos medioambientales. Esto implica estar atento a las nuevas tendencias y enfoques en la administración pública, así como fomentar la innovación y la mejora continua en los procesos y servicios ofrecidos (Cruz & Díaz, 2020).

1.3. Políticas Públicas

Cuando hablamos de Políticas Públicas, nos referimos a la labor fundamental que realiza cualquier Estado o gobierno con el objetivo de lograr cambios sociales concretos. Su importancia es tan destacada que, según diversos autores, estas acciones se implementan con el propósito de atender y solucionar las demandas planteadas por un sector de la población. Según Wilson 2018, las Políticas Públicas son el conjunto de decisiones y acciones que emprende un gobierno para abordar problemas y necesidades específicas de la sociedad. Estas políticas pueden abarcar una amplia gama de áreas, como educación, salud, seguridad, medio ambiente, entre otras. Su propósito principal es mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y promover el bienestar social (Wilson, 2018).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es una legislación fundamental en Ecuador que establece la estructura política y administrativa del Estado en su territorio. Su propósito principal es garantizar la independencia en términos políticos, administrativos y financieros de los diversos niveles de gobiernos autónomos descentralizados y sistemas.

Este código se convierte en un marco normativo integral a partir del cual se definen las competencias, atribuciones y funciones de cada nivel de gobierno, ya sea nacional, regional, provincial, municipal o parroquial. Su objetivo es delimitar claramente el rol y el ámbito de acción de cada nivel, evitando así la duplicidad de funciones y promoviendo una administración estatal más eficiente.

En este sentido, el COOTAD establece las bases para una distribución clara y equitativa de las responsabilidades entre los diferentes niveles de gobierno. Esto permite una mejor coordinación y colaboración entre ellos, evitando

superposiciones y conflictos de competencias. Al delinear las atribuciones de cada nivel, se busca optimizar la administración pública y lograr un gobierno más cercano a la ciudadanía, capaz de responder de manera eficaz a sus necesidades y demandas.

Además, el COOTAD reconoce la importancia de la autonomía financiera de los gobiernos descentralizados, lo que implica que cuenten con recursos propios y capacidad de decisión en el manejo de sus finanzas. Esto les otorga mayor autonomía para planificar y ejecutar proyectos y programas que se ajusten a las particularidades y necesidades de sus respectivas jurisdicciones (Cootad, 2010).

En otras palabras, la normativa legal y el sistema jurídico-administrativo del Estado ecuatoriano establecen los derechos y las responsabilidades específicas de cada nivel de gobierno autónomo, en función de las atribuciones y competencias asignadas. A partir de esta base, los municipios tienen la capacidad de actuar y gestionar, tomando decisiones y formulando políticas públicas a nivel local de acuerdo con sus propias necesidades y objetivos.

La norma legal del Estado ecuatoriano juega un papel crucial al delimitar claramente las facultades y deberes de los gobiernos autónomos, incluyendo a los municipios. Esta delimitación permite que los municipios tengan autonomía y poder de decisión para determinar las políticas y acciones específicas que desean implementar en su jurisdicción.

En este sentido, los municipios cuentan con la capacidad de acción y gestión para elaborar políticas públicas locales, lo que implica definir objetivos, diseñar estrategias y asignar recursos para abordar las necesidades y demandas de su comunidad. Al tener una comprensión profunda de las realidades y prioridades locales, los municipios pueden adaptar las políticas a las circunstancias y particularidades de su entorno, garantizando así un enfoque más efectivo y relevante.

Es importante destacar que esta capacidad de acción y gestión de los municipios está sujeta a los marcos legales y regulaciones establecidos por el Estado. Sin

embargo, dentro de estas pautas, los municipios tienen un margen significativo de autonomía para tomar decisiones y definir las políticas públicas que mejor se ajusten a las necesidades y aspiraciones de su comunidad local.

La perspectiva expuesta hasta ahora, respaldada por diversos estudios, nos permite comprender que las políticas públicas se desarrollan a través de una serie de acciones y decisiones tomadas por los gobiernos en un momento determinado, con el objetivo de abordar problemas sociales como salud, educación, pobreza, empleo, vivienda, entre otros. En otras palabras, las políticas públicas se constituyen como un conjunto de medidas implementadas por los gobiernos para resolver cuestiones sociales específicas. Estas medidas son adoptadas tras un análisis de la situación y se orientan a encontrar soluciones efectivas en áreas como la salud, educación, reducción de la pobreza, generación de empleo, acceso a vivienda, entre otros (Wilson, 2018).

Es relevante destacar que las políticas públicas se fundamentan en la idea de buscar soluciones a problemas sociales y mejorar la calidad de vida de la población. Para ello, los gobiernos desarrollan estrategias, programas y proyectos específicos que abordan estas problemáticas de manera integral. Como indica Wilson 2018, las políticas públicas no son estáticas, sino que evolucionan y se adaptan a lo largo del tiempo en función de las necesidades cambiantes de la sociedad. Además, su implementación requiere de recursos financieros, técnicos y humanos, así como de la participación y colaboración de diferentes actores, incluyendo la sociedad civil, expertos y organismos internacionales.

1.4. Políticas Públicas de acción afirmativa

Según Durango (2019), las acciones afirmativas, como mecanismo para abordar las desigualdades sociales y promover la inclusión de grupos desfavorecidos en los espacios democráticos, tienen su origen en la traducción del término estadounidense *affirmative action*. Estas acciones engloban todas las medidas adoptadas por los poderes públicos y las iniciativas individuales en el ámbito público, con el objetivo de promover políticas públicas y prácticas que equilibren y restauren los derechos fundamentales de grupos excluidos y discriminados, como afroamericanos,

mujeres, indígenas, personas con discapacidad, entre otros. Estas medidas se implementan con el propósito de superar las barreras y desventajas que enfrentan estos grupos en la sociedad. Estas medidas pueden abarcar diferentes áreas, como la educación, el empleo, la participación política y el acceso a servicios públicos. El objetivo principal es corregir las desigualdades históricas y estructurales que han afectado a estos grupos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión efectiva en todos los aspectos de la vida social.

En América Latina, los derechos fundamentales de participación política de grupos excluidos, como mujeres, afrodescendientes e indígenas, están lejos de ser respetados plenamente. Estos grupos enfrentan obstáculos normativos, políticos y prácticos impuestos por diversos Estados, lo que limita su representación política adecuada en los congresos respectivos. La exclusión y el acceso limitado a la participación política para estos grupos desfavorecidos se basan en estereotipos y prejuicios sociales, lo cual perpetúa su marginalización y desventaja, resultando en la falta de participación política (Durango, 2016).

América Latina se destaca como una de las regiones más desiguales a nivel mundial. Esta desigualdad se manifiesta en diversos ámbitos, como la participación política, el acceso a la educación, la salud, la justicia y el empleo. Estas disparidades generan conflictos sociales y políticos significativos. Sería de esperar que en estos países existiera una prioridad para frenar estas desigualdades, mediante políticas públicas orientadas a reducir la brecha, programas gubernamentales dirigidos a las poblaciones más rezagadas en términos de desarrollo humano y esfuerzos para transformar las ideas, valores y prácticas tanto de las instituciones como de la ciudadanía en general, en pro de la igualdad de derechos y la equidad en las oportunidades. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para construir sociedades más equitativas, las desigualdades no han disminuido (Begné, 2011).

Según Zabala (2010), los derechos constitucionales se presentan como instrucciones de acción y responsabilidades de protección que surgen del carácter de los derechos fundamentales como normas y principios que contienen decisiones axiológicas en su núcleo central. Los derechos fundamentales, como normas y

principios, representan contenidos de valor específicos que requieren ser llevados a cabo. No se trata de derechos que buscan la mera abstención, sino que tienen como objetivo la acción y protección de dichos contenidos.

Las acciones afirmativas implican la lucha contra las discriminaciones sufridas por diversos grupos, a través de la implementación de medidas diferentes que tienen fundamento constitucional, con el objetivo de promover la igualdad material, (Saba, 2009). Por lo tanto, estas acciones se llevan a cabo en el marco de un Estado Constitucional, donde tanto los poderes públicos como los privados tienen la obligación de respetar los derechos y adoptar medidas para alcanzar ese tipo de igualdad.

Murillo 2011 indica que las acciones afirmativas son el “conjunto de acciones legislativas y administrativas de carácter temporal, coherentes con el propósito de remediar situaciones de desventaja o exclusión de un grupo humano” (Murillo, 2011, P. 244).

La esencia de las acciones afirmativas radica en la implementación de políticas públicas que buscan reducir las desigualdades históricas y sistemáticas que han afectado a determinadas comunidades. Estas políticas tienen como objetivo proporcionar a estas comunidades acceso a recursos que les permitan alcanzar un desarrollo económico y social equitativo. En muchos casos, los recursos clave incluyen oportunidades educativas en el nivel superior y empleos dignos que ayuden a superar la carga de realizar trabajos indeseables o mal remunerados. Además, las acciones afirmativas también se enfocan en promover la participación de estas comunidades en puestos de toma de decisiones, lo que les brinda una voz y una representación significativa en las esferas de poder. Estas políticas públicas reconocen que ciertos grupos han sido históricamente oprimidos y enfrentan barreras sistemáticas que limitan su progreso. Las acciones afirmativas se implementan para corregir estas desigualdades y fomentar la inclusión social, económica y política de las comunidades desfavorecidas. Se busca brindar oportunidades y apoyo adicional a estas comunidades para nivelar el campo de juego y superar las barreras estructurales que han contribuido a su marginación.

(Montecinos & Contreras, 2019). Al garantizar el acceso a recursos como la educación superior y el empleo digno, se busca romper el ciclo de desventaja y promover una mayor igualdad de oportunidades. Además, al fomentar la participación en cargos de toma de decisiones, se busca asegurar que las voces de estas comunidades sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas y la toma de decisiones que las afectan.

1.5. Políticas Públicas de acción afirmativa en Latinoamérica

El multiculturalismo es un concepto que aborda la convivencia y reconocimiento de múltiples culturas dentro de un mismo territorio. Este fenómeno social reconoce y valora la diversidad cultural presente en una sociedad, promoviendo la coexistencia armoniosa y respetuosa de diferentes formas de vida, creencias, tradiciones y prácticas culturales. El multiculturalismo parte del reconocimiento de que las sociedades contemporáneas son cada vez más diversas debido a la migración, la globalización y la interconexión entre diferentes grupos étnicos, religiosos y culturales (Ordoñez, 2014). En lugar de buscar una homogeneización cultural, el multiculturalismo sostiene la idea de que cada cultura merece ser respetada, valorada y protegida dentro de un marco de derechos y libertades individuales.

El régimen jurídico para la discriminación positiva se basa en cuatro condiciones fundamentales. En primer lugar, las medidas deben ser transitorias y no pueden establecerse permanentemente para imponer un reparto preestablecido de los miembros de cada grupo. En segundo lugar, la medida debe ser proporcional a la necesidad de la misma, de lo contrario se dañaría a las personas que no pertenecen a la comunidad beneficiada. En tercer lugar, la preferencia debe ser flexible y no estricta o fija. Por último, el factor de discriminación positiva ya sea la raza o el género (la afiliación al grupo), no deben ser los únicos elementos a tener en cuenta (Urteaga, 2009).

Como ejemplo de esta situación en América Latina, podemos tomar el caso de Chile, un país que exhibe una notable diversidad cultural en función de sus características demográficas. En Chile, existe una considerable cantidad de

población que se identifica con diferentes agrupaciones humanas presentes en el territorio nacional desde tiempos precolombinos. Estas comunidades mantienen manifestaciones étnicas y culturales propias, considerando la tierra como el fundamento fundamental de su existencia y cultura. En Chile, podemos encontrar diversas etnias indígenas, como los mapuches, aimaras, rapa nui (isleños de Pascua) y diaguitas, entre otras. Cada una de estas agrupaciones tiene una historia, tradiciones, idioma y cosmovisión únicos que han sido preservados a lo largo del tiempo. Su relación con la tierra es fundamental, ya que sus culturas están íntimamente ligadas a la naturaleza y al territorio en el que han habitado ancestralmente (Martínez, Yurani, & Ordóñez, 2019).

Un país que también evidencia luchas sociales y relaciones de dominación cultural es Colombia. En este contexto, se destaca el caso de las comunidades negras, que han sido reconocidas como víctimas de atrocidades desde la época del llamado "comercio triangular". Durante este periodo, la población africana fue desplazada y utilizada como fuerza de trabajo en la explotación de minas de oro y plata.

El comercio de esclavos, conocido como "Comercio Triangular", se llevaba a cabo a través de una ruta que se asemejaba a un triángulo. Los barcos negreros partían desde su país de origen hacia África, donde adquirían esclavos para luego transportarlos a través del Atlántico y venderlos en las Américas. Finalmente, los barcos regresaban al puerto de partida original. Este periodo histórico marcó profundamente la historia de las comunidades negras en Colombia y tuvo un impacto duradero en su identidad, cultura y condiciones socioeconómicas. Las atrocidades cometidas durante el comercio de esclavos generaron desigualdades estructurales que aún persisten en la actualidad. A lo largo de los años, se han llevado a cabo esfuerzos para reconocer y reparar las injusticias sufridas por las comunidades negras en Colombia. Se han implementado políticas y programas específicos para promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la valoración de la diversidad cultural. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para superar las desigualdades y construir una sociedad más justa e inclusiva (Martínez, Yurani, & Ordóñez, 2019).

En América Latina, hay un conjunto de cinco países (Belice, Chile, Guayana Francesa, Surinam y Uruguay) que no incluyen en sus Leyes fundamentales disposiciones específicas para proteger a las minorías étnicas. Esto puede deberse a que sus tradiciones legales están principalmente influenciadas por el sistema anglosajón, donde existe una relación particular entre el Estado y los indígenas, basada en acuerdos circunstanciales. Asimismo, es posible que el liberalismo individualista predominante en el siglo XIX no haya sido actualizado o complementado con otras corrientes sociales.

En estas cinco naciones antes mencionadas, el concepto de "indígena" no está contemplado en sus marcos legales. Esto implica que no se han establecido políticas o medidas específicas para reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas que residen en esos territorios. Esta situación puede generar desafíos y dificultades para las comunidades indígenas en términos de reconocimiento de su identidad cultural, protección de sus derechos territoriales y acceso a servicios básicos. Sin la existencia de disposiciones legales que aborden sus necesidades particulares, las comunidades indígenas en estos países podrían enfrentar un mayor riesgo de marginación y discriminación (Noguera, 2008). Es importante destacar que la ausencia del reconocimiento de las minorías étnicas en las leyes fundamentales de estos países no implica que no existan comunidades indígenas en su territorio. Simplemente, la falta de inclusión en los marcos legales puede dificultar la protección y promoción de sus derechos.

El multiculturalismo se refiere a la coexistencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico. Latinoamérica es un ejemplo concreto de este fenómeno, ya que allí convergen los pueblos originarios, los españoles y los negros, cada uno con su propia cosmovisión que han ido modificando a lo largo del tiempo. Sin embargo, esta convivencia no siempre es pacífica ni respetuosa, y puede derivar en la subordinación de culturas minoritarias que no tienen la fuerza para resistir la dominación cultural. Es por eso que el multiculturalismo tiene un carácter normativo que busca proteger los derechos de los colectivos. En el caso específico de Colombia, los grupos minoritarios han sido históricamente oprimidos e invisibilizados, siendo víctimas de discriminación y exclusión en diversos ámbitos.

No obstante, gracias a sus luchas y resistencia, han logrado conquistar derechos y el reconocimiento de su identidad colectiva. El derecho a la igualdad es un principio fundamental que se busca proteger a través del multiculturalismo (Martínez, Yurani, & Ordóñez, 2019).

1.6. Normativa Nacional

En la Constitución de 2008 de Ecuador se reconoce al país como plurinacional e intercultural. Se establece que, a pesar de que el idioma oficial es el español, el kichwa y el shuar son lenguas reconocidas oficialmente para la relación intercultural. Este reconocimiento en la Constitución también establece una serie de derechos que el Estado está obligado a garantizar a los pueblos y nacionalidades. La Constitución ecuatoriana reconoce la diversidad de culturas y pueblos que coexisten en el país, reflejando su carácter plurinacional e intercultural. Aunque el castellano es el idioma oficial, se otorga un estatus oficial a lenguas indígenas como el kichwa y el shuar, reconociendo su importancia como vehículos de comunicación y expresión cultural.

Este reconocimiento lingüístico no solo implica la protección y promoción de los idiomas indígenas, sino que también refleja el compromiso del Estado para fomentar la interculturalidad y el respeto hacia las diversas expresiones culturales presentes en el país (Constitución de La República del Ecuador, 2008).

La igualdad y la no discriminación son principios fundamentales en el ámbito de los derechos humanos. Estos principios se encuentran reconocidos en la Constitución del Ecuador de 2008 como derechos esenciales. En este sentido, todos los derechos humanos deben ser ejercidos en condiciones de igualdad, sin que exista una jerarquía entre ellos. Es importante destacar que el concepto de igualdad no implica la eliminación de la diversidad, sino más bien implica el reconocimiento y respeto de las diferencias inherentes entre las personas y los diversos grupos sociales. Cada individuo tiene derecho a ser tratado de manera justa y equitativa, independientemente de su origen étnico, identidad cultural, género, orientación sexual, religión u otras características personales. La igualdad no implica la uniformidad, sino que busca garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a

la dignidad humana de todas las personas, reconociendo y valorando la diversidad y las particularidades de cada individuo y grupo social.

Según la Carta Magna todas las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos tienen derecho y podrán disfrutar de los derechos establecidos tanto en la Constitución como en los tratados internacionales.

Se reconocen y se garantizarán los siguientes derechos colectivos a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos:

1. El derecho a no estar sujeto al racismo ni a ninguna forma de discriminación basada en su origen, identidad étnica o cultural.
2. El derecho a conservar la propiedad inalienable, inembargable e indivisible de sus tierras comunitarias, exentas del pago de tasas e impuestos.
3. El derecho a conservar la tenencia de las tierras y territorios ancestrales y obtener su asignación sin coste alguno.
4. El derecho a involucrarse en la utilización, disfrute, gestión y preservación de los recursos naturales renovables.
5. El derecho a ser consultados de manera previa, libre e informada dentro de un plazo razonable sobre planes y programas que afecten sus tierras y recursos naturales, y a participar en los beneficios y obtener compensaciones por los daños ocasionados.
6. El derecho a preservar y fomentar sus métodos de gestión de la biodiversidad y su ambiente natural, involucrando a la comunidad.
7. El derecho a conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia, organización social y ejercicio de la autoridad en sus territorios reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
8. El derecho a no ser desplazados de sus tierras ancestrales.
9. El derecho a participar, a través de sus representantes, en organismos oficiales en la definición de políticas públicas y en la toma de decisiones sobre planes y proyectos del Estado.

10. El derecho a ser consultados antes de la adopción de medidas legislativas que puedan afectar sus derechos colectivos.
11. Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de propiedad ancestral, y son inviolables y sagrados. En estos territorios no se permitirá ninguna actividad de extracción. El Estado tomará medidas para asegurar la vida, la autodeterminación y la decisión de permanecer en aislamiento de estos pueblos, y para proteger y respetar sus derechos. Cualquier violación de estos derechos será considerada un crimen de etnocidio, sancionado por la ley.
12. El Estado se compromete a garantizar la aplicación de estos derechos colectivos de manera no discriminatoria, promoviendo la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

El Estado ecuatoriano se compromete a respetar y proteger estos derechos colectivos, asegurando su aplicación efectiva y garantizando la igualdad y equidad entre mujeres y hombres (Constitución de La República del Ecuador, 2008).

En concordancia con estos principios, la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales en Ecuador establece una definición precisa de la tierra y el territorio en posesión y propiedad ancestral. Según esta legislación, la tierra y el territorio ancestral hacen referencia al espacio físico en el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral reside y tiene vínculos históricos y culturales arraigados. ha desarrollado históricamente su identidad, basada en la construcción social, cultural y espiritual. Estas comunidades han establecido sus propias formas de producción y han llevado a cabo actividades económicas en estas tierras de manera continua y actual. Han cultivado sus alimentos, practicado su medicina tradicional, preservado su cosmovisión y desarrollado su cultura a lo largo del tiempo.

Es importante destacar que el reconocimiento de la posesión y propiedad ancestral de la tierra y el territorio implica que estas comunidades tienen un vínculo profundo e histórico con el lugar donde habitan. Estas tierras son fundamentales para su

existencia y desarrollo, ya que les proporcionan un espacio para vivir, cultivar y preservar su cultura y tradiciones. La protección de la posesión y propiedad ancestral de la tierra y el territorio es esencial para garantizar la continuidad y el bienestar de estas comunidades. La ley establece mecanismos legales para salvaguardar estos derechos, incluyendo la prohibición de la venta, el embargo o la división de estas tierras. Asimismo, se reconoce la exención de tasas e impuestos sobre estas tierras, reconociendo su importancia como un pilar fundamental de la identidad y la vida de estas comunidades (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territoriales y Territorios Ancestrales, 2016).

1.7. Aproximación al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí

Según el Estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí. La Misión y Visión de esta entidad pública son:

Misión. - Planificar, construir, prestar servicios y controlar el desarrollo territorial, económico, sociocultural y ambiental del cantón; a fin de que Pujilí sea un espacio de equidad y participación en armonía con su cultura y con su naturaleza.

Visión. - El GAD Municipal de Pujilí será un referente nacional por su excelente sistema de gestión organizacional, que permite cumplir de manera eficiente y eficaz con sus funciones y competencias legales, constituyéndose en el artífice del desarrollo cantonal, de la participación ciudadana y del uso sostenible y sustentable de sus recursos (GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí, 2020).

Los objetivos estratégicos de la Municipalidad de Pujilí son:

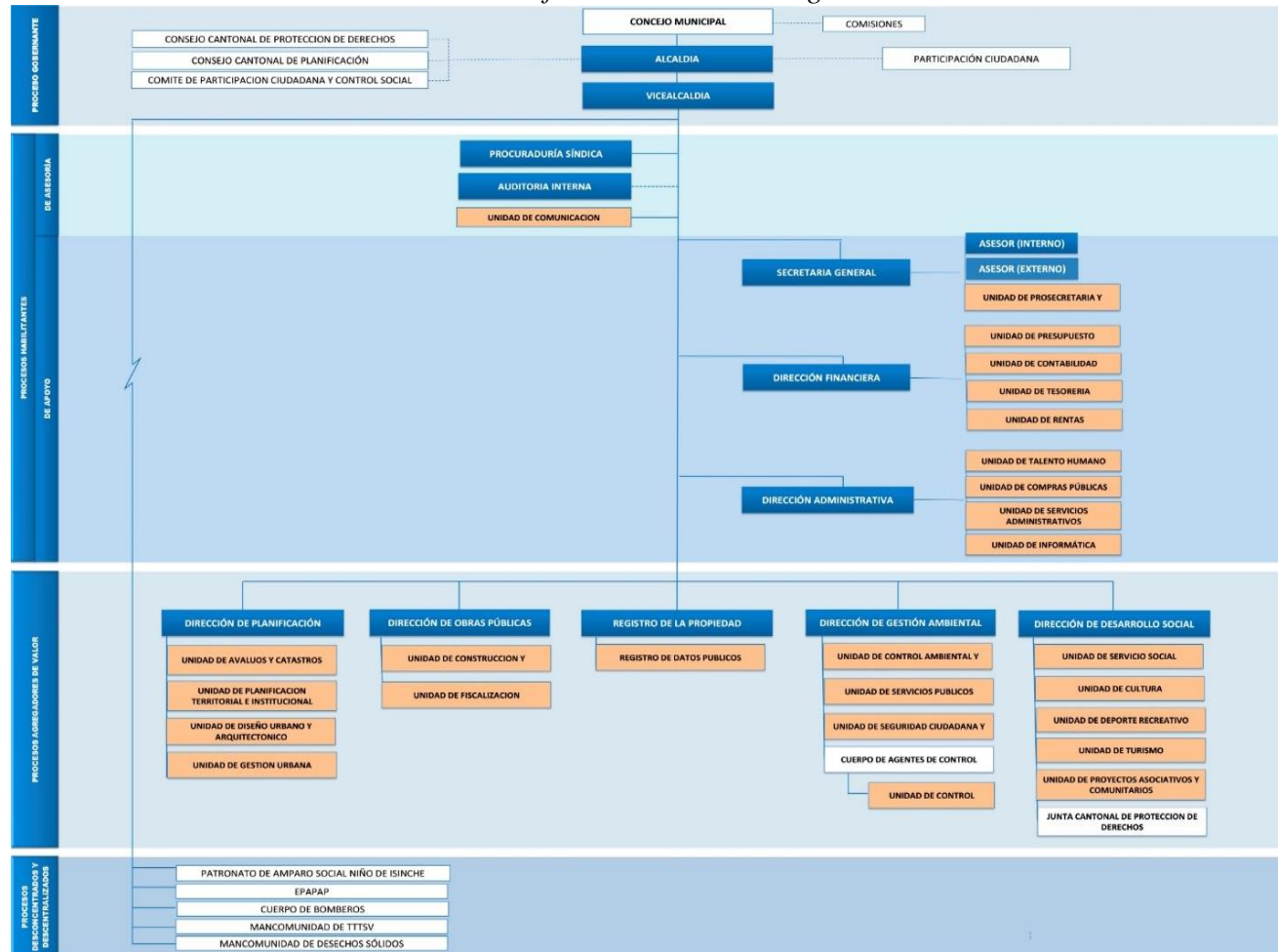
- a) Planificar, coordinar y llevar a cabo la planificación territorial del municipio, incluyendo la implementación de planes para la construcción, mantenimiento, limpieza, embellecimiento y reglamentación vial; dotación de servicios públicos.
- b) Garantizar la igualdad y la integración social, así como el respeto a la diversidad, a través de la creación de espacios y procesos de participación

ciudadana, supervisión social y representación efectiva en todas las áreas de gestión gubernamental.

- c) Preservar la paz y la seguridad de los residentes del municipio de Pujilí.
- d) Fomentar un sistema económico, social y solidario que sea justo, democrático, productivo y sostenible, basado en la distribución equitativa de recursos y la creación de empleo y trabajo digno.
- e) Salvaguardar y fomentar la diversidad cultural, además de respetar los lugares de creación y encuentro, así como preservar y conservar la memoria social y el patrimonio cultural.
- f) Ofrecer servicios públicos de alta calidad de manera universal, continua, puntual, eficiente y efectiva.
- g) Asegurar la transparencia en la gestión pública local y eliminar cualquier forma de corrupción, cumpliendo así con el objetivo de proporcionar servicios públicos de calidad de forma universal, oportuna, eficiente y eficaz.
- h) Procurar el bienestar sustentable de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- i) Planificar e impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de las áreas urbanas y rurales del Cantón (GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí, 2020).

Su estructura orgánica se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Estructura Orgánica



Fuente: GAD Municipal del cantón Pujilí (2020)

Las políticas públicas definidas por el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí en materia de protección de derechos se rige bajo la *Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pujilí*. Normativa que se encuentra vigente desde el año 2013 y cuyos principios son:

- Igualdad y no discriminación: Todas las personas tienen los mismos derechos, deberes y oportunidades. No se puede discriminar a nadie por diversas razones, como etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, cultura, religión, ideología, condición socioeconómica, migratoria, estado de salud, discapacidad u otra distinción que menoscabe sus derechos.
- Interés superior del niño: Se debe garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Las autoridades y las instituciones públicas y privadas deben tomar medidas para satisfacer sus derechos de manera efectiva.
- Corresponsabilidad del Gobierno, sociedad y familia: Es responsabilidad del Estado, la sociedad y las familias adoptar medidas necesarias para garantizar los derechos de las personas en situación de prioridad, a través de acciones administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas.
- Prioridad absoluta: Los grupos de atención prioritaria deben recibir asignación prioritaria de recursos y acceso preferente a servicios y atención. En caso de conflictos, los derechos de las personas de estos grupos prevalecen sobre otros derechos.
- Representación y participación ciudadana: Se garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos de las personas de grupos de atención prioritaria, asegurando su participación en instancias de debate y toma de decisiones en igualdad de condiciones.
- Coordinación y corresponsabilidad: Todos los niveles de gobierno en el cantón Pujilí tienen la responsabilidad compartida en el ejercicio y disfrute de los derechos de ciudadanía, el bienestar y el desarrollo, dentro de sus competencias exclusivas y concurrentes.

- **Descentralización y desconcentración:** Las acciones dirigidas a alcanzar las metas de las políticas públicas para los grupos de atención prioritaria se ejecutarán de manera descentralizada y autónoma por los gobiernos locales.

Ejercicio progresivo: Los derechos y garantías se ejercerán de manera progresiva, teniendo en cuenta el desarrollo y las condiciones de los grupos de atención prioritaria. Se prohíbe cualquier restricción no contemplada expresamente en las leyes (GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí, 2013).

La citada normativa define para los pueblos indígenas el siguiente lineamiento:

DE LA DEFENSA COMUNITARIA. - Son formas de organización comunitaria en las parroquias, comunidades, recintos, caseríos, barrios, en sectores urbanos y rurales del cantón Pujilí, para la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Tendrán la capacidad de intervenir en situaciones en las que los derechos de los grupos de atención prioritaria hayan sido afectados, poniendo estos casos de violación de derechos a disposición de las autoridades competentes dichas vulneraciones. En caso de intervención de la justicia indígena en casos de vulneración de derechos consagrados en la presente ordenanza, ésta será respetada en el marco de lo establecido en el artículo 171 de la Constitución de la República (GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí, 2013).

CAPÍTULO II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Enfoque de la Investigación

El enfoque cuantitativo de investigación es apropiado para abordar el tema de las políticas públicas de acción afirmativa en la gestión pública, específicamente en el contexto del sector indígena del Cantón Pujilí. La naturaleza objetiva y medible de las políticas públicas hace que el enfoque cuantitativo sea una base sólida para recopilar, analizar y evaluar datos numéricos que permitan cuantificar la efectividad y el alcance de las medidas de acción afirmativa implementadas. La utilización de encuestas estructuradas y análisis estadísticos permitirá examinar la magnitud de los cambios logrados por las políticas en términos de acceso a recursos, nivel de participación y mejoras en las condiciones de vida de la comunidad indígena. Además, al emplear métodos cuantitativos, se podrán identificar tendencias, patrones y relaciones entre variables clave, lo que brindará una comprensión más precisa de los resultados y posibles desafíos que enfrentan estas políticas en la gestión pública.

Según Johnson y Christensen (2020), el método cuantitativo se define como un enfoque de investigación que se centra en la recolección y análisis de datos numéricos para comprender patrones, relaciones y tendencias en fenómenos sociales o naturales. Implica la medición de variables y la aplicación de técnicas estadísticas para examinar las asociaciones entre ellas. Este método es especialmente adecuado para la generación de información objetiva y la identificación de regularidades en grandes conjuntos de datos.

De forma similar Neuman (2014) define el método cuantitativo como un enfoque de investigación que se basa en la medición numérica y el análisis estadístico de

variables. Se centra en la objetividad y la generalización a partir de muestras representativas de una población. A través de este método, se buscan patrones, correlaciones y relaciones causales entre variables, lo que permite examinar la magnitud y la dirección de los efectos. Los investigadores que utilizan el enfoque cuantitativo buscan describir, predecir y controlar fenómenos a través de la recopilación y el análisis de datos numéricos.

2.2. Tipo de Investigación

El enfoque descriptivo de investigación se presenta como una elección apropiada para el estudio sobre las políticas públicas de acción afirmativa en el sector indígena del Cantón Pujilí. Dada la naturaleza de esta investigación, que se enfoca en analizar y comprender las políticas y su impacto en la gestión pública, el enfoque descriptivo permite una exploración profunda y detallada de las características, procesos y resultados de dichas políticas. Mediante la recopilación y análisis sistemático de datos cuantitativos, el enfoque descriptivo permitirá una presentación objetiva y detallada de cómo se implementan las políticas de acción afirmativa, cómo interactúan con la comunidad indígena y cómo han influido en su desarrollo y participación. La investigación descriptiva proporcionará un panorama completo de la situación actual, permitiendo identificar tendencias, patrones y posibles desafíos en la implementación de estas políticas, lo que resulta fundamental para generar recomendaciones concretas y fundamentadas para su fortalecimiento en el contexto del Cantón Pujilí.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación descriptiva tiene como propósito principal describir las características o fenómenos de una situación o grupo en un momento específico. Su enfoque se centra en obtener una representación detallada de la realidad sin manipular variables. Por ejemplo, en el caso de las políticas de acción afirmativa en el sector indígena de Pujilí, un enfoque descriptivo implicaría documentar y describir minuciosamente las medidas implementadas, los pasos del proceso de toma de decisiones, los resultados obtenidos hasta el momento y la percepción de la comunidad indígena al respecto.

Por su parte, la investigación también tiene un enfoque correlacional, pues como parte del análisis estadístico de los datos obtenidos de la encuesta se emplean correlaciones para saber la influencia de la edad y el género de los participantes en los resultados de cada uno de los ítems que conforman el instrumento. De acuerdo con García, Romero y Hernández (2017) este enfoque permite la predicción de relaciones naturales entre variables sin que estas sufran ningún tipo de alteración.

2.3. Población y Muestra

La población, en el contexto de la investigación, se refiere al conjunto completo de individuos, elementos, objetos o eventos que comparten ciertas características comunes y son objeto de estudio o análisis. Esta definición es respaldada por Hernández, Fernández y Baptista (2014), quienes explican que la población representa la totalidad de los elementos sobre los cuales se busca obtener información o inferir conclusiones.

De forma similar Según Babbie (2016), la población es la totalidad de unidades definidas por ciertas propiedades o cualidades específicas que son relevantes para la investigación. Neuman (2014) complementa esta definición al explicar que la población representa el grupo completo de casos o elementos que un investigador intenta describir o analizar, y que cumple con los criterios de inclusión establecidos para el estudio.

Por su parte, la muestra en investigación se refiere a un subconjunto cuidadosamente seleccionado de una población más grande que se toma para representar esa población en un estudio. Como señala Leedy y Ormrod (2015), una muestra es un grupo de individuos, elementos o unidades que son elegidos de manera intencionada para ser estudiados con el objetivo de obtener información relevante y generalizable sobre la población total. La muestra se selecciona de manera estratégica para que refleje las características y diversidad presentes en la población, permitiendo así hacer inferencias acerca de la misma. Como señala Neuman (2014), esta técnica permite una exploración más profunda al considerar las diferencias y similitudes dentro de la población, lo que puede llevar a un análisis más preciso y representativo de los resultados. Al segmentar la muestra, se busca

garantizar que cada subgrupo refleje de manera adecuada las características relevantes de la población, permitiendo un examen más detallado de las relaciones y patrones que puedan surgir en el estudio.

Centrándonos en el objetivo de estudio se consideró a los usuarios de los servicios que presta el GAD Municipal intercultural del cantón Pujilí que suman en total 36.000 usuarios en el año 2022 según información del registro de Atención al Cliente del GAD del Municipio del Cantón Pujilí, y al enfocarse en un caso de estudio del sector indígena se estima que en el cantón Pujilí la población autoidentificada con esta etnia son el 52% según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). Por lo tanto la aplicación de la segmentación de la muestra tenemos un total de 18,720 usuarios.

Para garantizar que la muestra seleccionada sea representativa y capaz de proporcionar resultados estadísticamente significativos y confiables para la totalidad de la población en consideración, se utilizó la ecuación diseñada para poblaciones que poseen una cantidad finita de elementos. Esta fórmula se emplea con el propósito de obtener un enfoque adecuado que considere las características particulares de una población limitada en tamaño. El cálculo se realizó para garantizar que la muestra seleccionada sea representativa y capaz de proporcionar resultados estadísticamente significativos y confiables para la totalidad de la población en consideración.

$$n = \frac{k^2 \times N \times p \times q}{e^2(N - 1) + k^2 \times p \times q}$$

DATOS

N = población	18.720
k = nivel de confianza	95%
p = probabilidad de éxito	0,5
q = probabilidad de fracaso	0,5
e = error	0,05

Con la aplicación de la fórmula se obtiene el siguiente resultado:

$$n = \frac{17,978.68}{47.75} = 376$$

Por lo tanto, se aplicaron 376 encuestas.

Tabla 1: Distribución de la muestra por parroquias

Parroquias del cantón Pujilí	Total de usuarios indígenas	Porcentaje	Muestra por parroquia
Pujilí	9135	49%	184
La victoria	820	4%	15
Guangaje	2073	11%	41
Zumbahua	3437	18%	68
Angamarca	1425	8%	30
Pilalo	718	4%	15
El Tingo	1112	6%	23
Total	18720	100%	376

Fuente: (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2022)

Los 376 usuarios que resultaron del cálculo de la muestra se estratificaron por cada una de las parroquias que forman parte del cantón. Para ello, se tomó la cantidad de usuarios indígenas de cada parroquia hasta sumar los 18,720 que componen la población del estudio. Luego, se determinó el porcentaje que representan los usuarios de cada parroquia y, por último, teniendo en cuenta ese porcentaje, se determinó la cantidad de usuarios que por cada parroquia participan en el estudio.

2.4. Métodos de la Investigación

La elección del método deductivo resulta pertinente y fundamentada para abordar el tema de investigación, dado que este enfoque se basa en la inferencia lógica de conclusiones específicas a partir de premisas generales, permite estructurar un análisis riguroso y sistemático de las políticas de acción afirmativa en el contexto específico de la gestión pública del sector indígena en Pujilí. Al utilizar el método deductivo, se pueden derivar hipótesis específicas sobre cómo estas políticas impactan en la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de la comunidad indígena, partiendo de principios generales de equidad y justicia social. Además, este enfoque permite comprobar de manera objetiva si las predicciones obtenidas a partir de teorías generales se reflejan en la realidad observada, contribuyendo así a

un análisis fundamentado y válido de las políticas públicas en este contexto particular.

El método deductivo de investigación se caracteriza por su enfoque en el razonamiento lógico y la inferencia de conclusiones específicas a partir de premisas generales. Johnson y Christensen (2020) explican que en este método, los investigadores parten de teorías o principios generales para formular hipótesis específicas que luego se someten a pruebas empíricas. La lógica deductiva implica que si las premisas son verdaderas, las conclusiones también lo serán, lo que permite una evaluación sistemática de las predicciones y una validación de la teoría en la realidad observada.

A diferencia del método inductivo, donde las conclusiones generales se derivan de observaciones y patrones específicos, el enfoque deductivo opera de manera inversa. Neuman (2014) señala que el método inductivo se basa en la acumulación de evidencia empírica para desarrollar teorías generales, mientras que el método deductivo comienza con teorías generales y busca evidencia específica para confirmar o refutar las hipótesis derivadas. Mientras que el enfoque inductivo tiende a ser más abierto a la exploración y descubrimiento de nuevos patrones, el enfoque deductivo se centra en la comprobación y verificación de predicciones a partir de teorías establecidas.

2.5. Técnicas e instrumentos

La encuesta es una técnica de investigación que involucra la recopilación sistemática de datos a través de cuestionarios estructurados a una muestra de individuos o unidades. Según Babbie (2016), las encuestas se utilizan para obtener información directa de los participantes sobre sus actitudes, opiniones, comportamientos o características demográficas. Este enfoque se caracteriza por su capacidad para recolectar datos de manera eficiente y estandarizada, lo que permite la comparación y el análisis cuantitativo de las respuestas.

En este sentido, en el presente estudio, a partir de la investigación de Madrid (2018), se diseña un instrumento compuesto por 23 ítems. De estos, los 6 primeros

corresponden a datos sociodemográficos de los participantes como edad, género, ocupación, nivel de educación, zona de domicilio y autodenominación étnica. De ahí se diseñan 8 ítems para la categoría “conocimientos”; 5 ítems para la categoría “aplicabilidad” y cuatro ítems para la categoría “impacto”. Los ítems que corresponden a las categorías de estudio se conforman a partir de una escala de Likert de 5 opciones. Es importante destacar que este instrumento ha sido validado por expertos correspondientes al área que se está estudiando.

El instrumento se sometió a validación por expertos en el área de la política, administración y gestión pública. En este caso dos expertos validaron el instrumento de recolección de datos. Ellos son: PhD. Marlon Tinajero Jiménez, docente de la cátedra de Investigación del programa de posgrado Maestría en Administración Pública de la Universidad Técnica de Cotopaxi y con amplia experiencia en la administración y gestión pública; el Mgtr. Javier Aguinaga Bósquez, docente de la cátedra de Configuración de Políticas Públicas del programa de posgrado Maestría en Administración Pública de la Universidad Técnica de Cotopaxi (Ver anexo 2).

2.5.1. Análisis de confiabilidad

Tabla 2. Estadísticas de fiabilidad del Alfa de Cronbach

	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
Alfa de Cronbach	0,935	17

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

Tabla 3. Estadísticas de la escala según el Alfa de Cronbach

Media	Varianza	Desviación estándar	N de elementos
43,60	169,296	13,011	17

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

Se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach estandarizada, el cual establece que mientras más cercano a 1 es el valor del Alfa, mayor confiabilidad tiene el instrumento (Tuapanta, Duqye, & Mena, 2017). Para este estudio el Alfa de Cronbach alcanzó un valor de 0,936, lo que significa que su fiabilidad es elevada; además, el coeficiente de varianza fue ($F = 71,4$ $p < 0,001$), lo que indica que no existe gran variación entre las respuestas obtenidas (Tuapanta, Duqye, & Mena, 2017).

2.5.2. Recolección de datos

Para la recolección de datos se tienen en cuenta la cantidad de usuarios resultante del cálculo de la muestra (376), así como la cantidad de usuarios por cada una de las parroquias, datos que están especificados en la Tabla 1. La aplicación del cuestionario se realizó en la semana del 11 al 15 de septiembre a los usuarios que se acercaron a las instalaciones del municipio de Pujilí a realizar diferentes trámites. Para ello, la investigadora se acercó a los usuarios indagando sobre la parroquia de procedencia con el fin de cumplir con la cantidad de la muestra por cada parroquia. A partir de los objetivos del estudio se tuvieron en cuenta los usuarios pertenecientes al sector indígena. A los participantes se les explicó en qué consiste el cuestionario y cuáles son los principales fines del mismo.

2.6. Análisis estadístico

Para el análisis estadístico se emplearán los estadísticos descriptivos los cuales permitirán conocer las características sociodemográficas de la población de estudio. Además, se realizarán análisis de distribución por edad y sexo a partir de las frecuencias y porcentajes. Esto se realiza a través de un gráfico llamado Pirámide Poblacional, que en el eje de la X tiene el sexo y en el eje de las Y presenta los grupos de edad. De acuerdo con Benítez (2022) este tipo de gráfico se usa para conocer con mayor claridad las características sociodemográficas de la muestra que participó en el estudio y particularmente conocer la distribución de género de acuerdo a los diferentes rangos de edad, de maneras que se pueda observar si en algún rango específico existe alguna diferencia significativa.

Para el análisis descriptivo se agruparon las categorías con sus ítems correspondientes y se realiza un análisis de las respuestas de las cinco categorías que componen la escala Likert. Luego, partiendo de las posibilidades que da la propia escala se realiza un análisis de cada ítem en cuanto a respuestas positivas, respuestas negativas y respuestas neutras, esto permite tener una visión más global se los resultados del estudio.

También se realizan correlaciones simples, en las que se relacionan las categorías del estudio con variables como la edad y el género de los participantes. Estos cálculos se realizarán a partir de la utilización del programa SPSS, versión 25. Para ello se realizan tablas cruzadas en las cuales se hace el cálculo del Chi Cuadrado para obtener el valor de p. lo cual permite reconocer las correlaciones que resultan estadísticamente significativas.

Antes de realizar el análisis estadístico, se analizó la normalidad de la distribución de los datos obtenidos, para esto, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov. En todos los casos, el valor de $p < 0,001$, lo que indica que, la distribución no es normal y, deben usarse pruebas no paramétricas, como el test de chi cuadrado (X^2), que se utilizó en el análisis bivariado (Romero, 2016). Esta prueba solamente es relevante para variables cuantitativas, por lo que, solamente se realizó a las preguntas del cuestionario, en escala numérica. A continuación se exponen los resultados numéricos de la misma.

Tabla 4. Prueba de normalidad de los ítems del cuestionario.

Preguntas de la encuesta	Kolmogorov-Smirnov	P valor
P7	0,298	<0,001
P8	0,250	<0,001
P9	0,231	<0,001
P10	0,269	<0,001
P11	0,211	<0,001
P12	0,203	<0,001
P13	0,301	<0,001
P14	0,272	<0,001
P15	0,294	<0,001
P16	0,241	<0,001
P17	0,190	<0,001
P18	0,227	<0,001
P19	0,276	<0,001

P20	0,296	<0,001
P21	0,236	<0,001
P22	0,219	<0,001
P23	0,320	<0,001

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados. Descripción de la población de estudio

En la Tabla 5 se muestran las características sociodemográficas de los usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí. Participaron 376 sujetos adultos, de los cuales, el 38,3% (n=144) se encontraba entre los 18 y 30 años. Un porcentaje similar tenía entre 31 y 45 años (n=146; 38,8%). El 50,5% eran de sexo masculino (n=190). Con respecto a la autopercepción étnica, el 51,1% (n=192) de los usuarios era de etnia mestiza y, el 38,8% (n=146) se percibió como indígena. El 77,1% (n=290) vivía en zona urbana. El nivel educacional fue secundario en el 41,5% (n=156) y el 42,3% (n=159) tenía un tercer nivel de instrucción. Por último, el 93,6% (n=352) de los usuarios encuestados trabajaba en el sector público.

Tabla 5. Características sociodemográficas de la población. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).

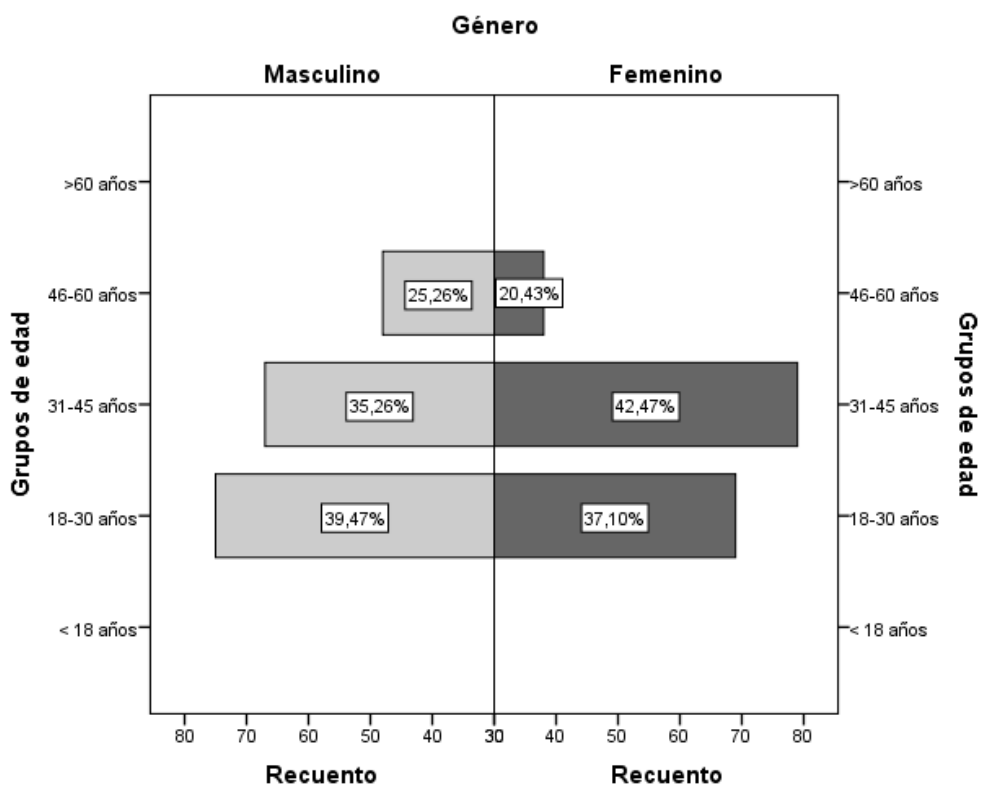
	Frecuencia	Porcentaje
Edad		
18-30 años	144	38,3
31-45 años	146	38,8
46-60 años	86	22,9
Género		
Masculino	190	50,5
Femenino	186	49,5
Autoidentificación étnica		
Indígena	146	38,8
Mestizo	192	51,1
Montubio	38	10,1
Zona de domicilio		
Urbana	290	77,1
Rural	86	22,9
Nivel educacional		

Secundaria	156	41,5
Tercer nivel	159	42,3
Cuarto nivel	61	16,2
Ocupación		
Trabaja en entidad pública	352	93,6
Trabaja en entidad privada	24	6,4

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

En el gráfico 2 se muestra la representación gráfica de la distribución de los usuarios según edad y sexo. Se observa que, en el rango de edad de 18 a 30 años, se encontraba el 39,5% de los hombres y el 37,1% de las mujeres. En el rango de edad de entre 31 y 45 años se encontraba el 35,3% de los hombres y el 42,5% de las mujeres.

Gráfico 2. Distribución por edad y sexo



Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

3.2. Conocimientos sobre políticas públicas

En la Tabla 6 se muestran los resultados de las preguntas 7 a 14 del cuestionario aplicado, que corresponden con la categoría “conocimientos” de los usuarios sobre las políticas públicas.

Ante la pregunta número 7: “¿Existe suficiente información acerca de las medidas de Acción Afirmativa en el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?” el 19,7% (n=74) de los usuarios estaba totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, respectivamente, mientras que el 48,7% (n=183) respondió de forma neutral.

Al preguntarles “¿En qué medida está usted de acuerdo con la afirmación siguiente: “Las acciones afirmativas son las medidas y/o políticas que equiparan a la sociedad, en cuanto a la igualdad de oportunidades en grupos considerados vulnerables o históricamente desfavorecidos que han sufrido discriminación e inequidad” ?, también predominaron las respuestas neutras (n=177; 47,1%), pero hubo un mayor porcentaje de respuestas positivas (el 16% (n=60) estuvo totalmente de acuerdo, mientras que el 26,1% (n=98) dijo estar de acuerdo).

En la pregunta número 9: “¿En qué medida está usted familiarizado con los beneficiarios directos de las medidas de acción afirmativa implementadas en el sector indígena del Cantón Pujilí?, el 31,1% (n=117) de los usuarios estuvo de acuerdo, mientras que el 20,7% (n=78) manifestó estar totalmente en desacuerdo, y el 13,6% (n=51) dijo estar en desacuerdo.

Con respecto a la décima pregunta: “¿En qué medida ha sido usted beneficiario de las medidas de acción afirmativa implementadas en el sector indígena del Cantón Pujilí?, el 31,1% (n= 117) de los usuarios dijo estar de acuerdo, el 11,7% (n=44) dijo estar en desacuerdo y el 41,8% (n=157) manifestó su total desacuerdo.

En la pregunta número 11: “¿En qué medida se considera usted informado acerca de los grupos considerados como vulnerables y/o históricamente desfavorecidos?”, las respuestas fueron en su mayoría negativas; el 26,9% (n=101) de los usuarios dijo no estar de acuerdo y el 34% (n=128) manifestó su total desacuerdo.

En la duodécima pregunta: “¿En qué medida se considera usted informado acerca de las prácticas discriminatorias que sufren los grupos considerados como vulnerables y/o históricamente desfavorecidos?”, el 34,3% (n=129) de los usuarios estuvo en desacuerdo y el 29,8% (n=112) estuvo en total desacuerdo.

Adicionalmente, en la pregunta número 13: “¿En qué medida se considera usted informado sobre la existencia de leyes y políticas en la legislación ecuatoriana de derechos humanos que amparen y protejan a los grupos o sectores mencionados anteriormente?” las respuestas también fueron predominantemente negativas; el 45,7% (n=172) manifestó estar en desacuerdo, y el 29% (n=109) en desacuerdo total.

Por último, ante la pregunta decimocuarta: “¿En qué medida cree usted que en el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí existen leyes, ordenanzas y/o políticas que protegen a los grupos o sectores mencionados anteriormente?” el 43,4% (n=163) de los usuarios respondió de forma neutra, el 26,1% (n=98) dijo estar en desacuerdo, mientras que el 25,8% (n=97) estuvo en total desacuerdo.

Tabla 6. Conocimientos sobre políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).

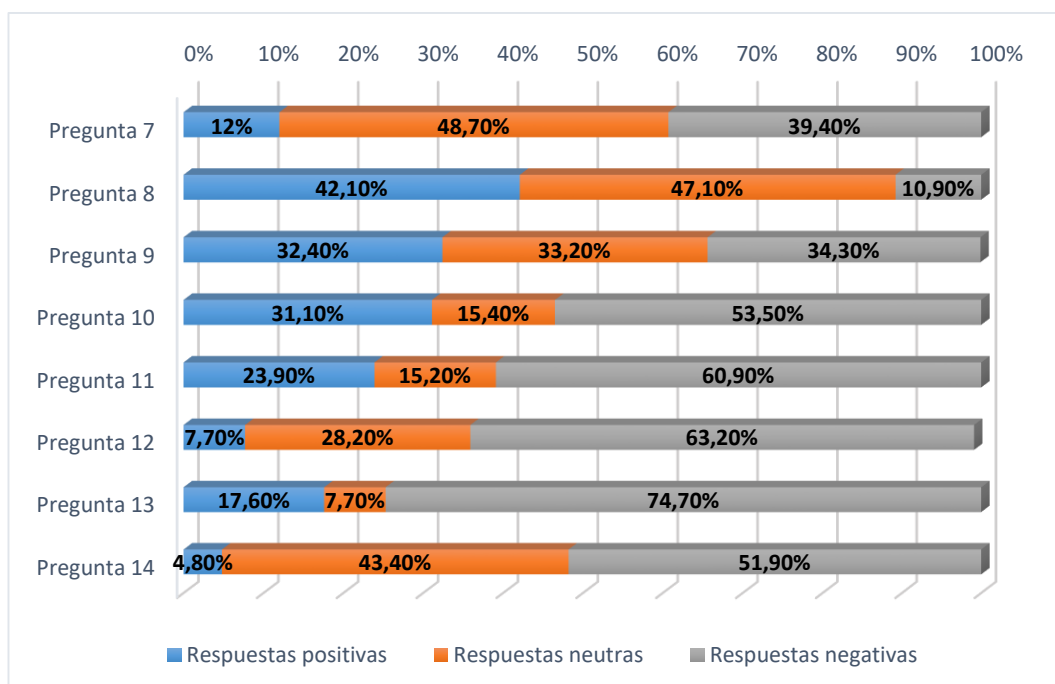
Categoría conocimientos	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
P7: ¿Existe suficiente información acerca de las medidas de Acción Afirmativa en el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?		45 12,0%	183 48,7%	74 19,7%	74 19,7%
P8: ¿En qué medida está usted de acuerdo con la afirmación siguiente: “Las acciones afirmativas son las medidas y/o políticas que equiparan a la sociedad, en cuanto a la igualdad de oportunidades en grupos considerados vulnerables o históricamente desfavorecidos que han sufrido discriminación e inequidad”?	60 16,0%	98 26,1%	177 47,1%	8 2,1%	33 8,8%
P9: ¿En qué medida está usted familiarizado con los beneficiarios directos de las medidas de acción afirmativa implementadas en el sector indígena del Cantón Pujilí?	5 1,3%	117 31,1%	125 33,2%	51 13,6%	78 20,7%

P10: ¿En qué medida ha sido usted beneficiario de las medidas de acción afirmativa implementadas en el sector indígena del Cantón Pujilí?	117	58	44	157
	31,1%	15,4%	11,7%	41,8%
P11: ¿En qué medida se considera usted informado acerca de los grupos considerados como vulnerables y/o históricamente desfavorecidos?	8	82	57	101
	2,1%	21,8%	15,2%	26,9%
P12: ¿En qué medida se considera usted informado acerca de las prácticas discriminatorias que sufren los grupos considerados como vulnerables y/o históricamente desfavorecidos?	5	24	106	129
	1,3%	6,4%	28,2%	34,3%
P13: ¿En qué medida se considera usted informado sobre la existencia de leyes y políticas en la legislación ecuatoriana de derechos humanos que amparen y protejan a los grupos o sectores mencionados anteriormente?	66	29	172	109
	17,6%	7,7%	45,7%	29,0%
P14: ¿En qué medida cree usted que en el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí existen leyes, ordenanzas y/o políticas que protegen a los grupos o sectores mencionados anteriormente?	18	163	98	97
	4,8%	43,4%	26,1%	25,8%

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar, (2023).

En el Gráfico 3 se muestran las respuestas agrupadas para estas siete preguntas. Se observa que, a excepción de las dos primeras preguntas, en el resto predominaron las respuestas negativas (desacuerdo y totalmente en desacuerdo). La pregunta con menor porcentaje de respuestas negativas fue la pregunta número 2 (10,9% de respuestas negativas). Por otra parte, en la pregunta número 13, el 74,7% de las respuestas fueron negativas. En todas las preguntas, las respuestas positivas (de acuerdo y totalmente de acuerdo) fueron minoría.

Gráfico 3. Respuestas agrupadas. Conocimientos sobre políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).



Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

3.3. Aplicabilidad de las políticas públicas

En la Tabla 7 se analiza la categoría “Aplicabilidad de las políticas públicas”. A esta corresponden las preguntas 15 a 19 del cuestionario.

En la pregunta número 15: “¿Qué nivel de aplicabilidad considera usted, tienen las Políticas de acción afirmativa en GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?” el 13,8% (n=52) consideró que el nivel de aplicabilidad era alto, el 46,3% (n=174) lo consideró medio, mientras que el 25,3% (n=95) contestó que la utilidad era nula.

Ante la interrogante número 16: “¿Qué nivel de aplicabilidad considera usted, tienen las políticas de acción afirmativa que se presentan en el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?”, el 18,4% (n=69) de los usuarios contestó que la aplicabilidad era alta; el 39,1% (n=147) contestó que era media y el 18,6% (n=70) consideró que era nula.

En la pregunta número 17: “¿Qué nivel de beneficio considera usted, han tenido los grupos vulnerables y/o desfavorecidos, conforme a la aplicación de políticas de acción afirmativa del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?, el 18,4% (n=69) de los usuarios contestó que la aplicabilidad era alta, el 30,6% (n=115) respondió que era media y, el 20,7% (n=78) dijo que era nula.

En la pregunta número 18: “¿En qué nivel considera usted, se aplica mecanismos y/o estrategias de socialización acerca de políticas de acción afirmativa del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?” el 13,8% (n=52) contestó en nivel alto, el 34% (n=128) en nivel medio y el 33,2% (n=125) nulo.

Por último, en la pregunta número 19: “¿En qué nivel considera usted, se aplica los siguientes mecanismos de socialización, acerca de las políticas de acción afirmativa del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?, el 16% (n=60) contestó en nivel alto, el 19,4% (n=73) en nivel medio y el 45,2% (n=170) en nivel bajo.

Tabla 7. Aplicabilidad de las políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).

Categoría aplicabilidad	Alto	Medio	Bajo	Nulo
P15: ¿Qué nivel de aplicabilidad considera usted, tienen las Políticas de acción afirmativa en GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?	52 13,8%	174 46,3%	55 14,6%	95 25,3%
P16: ¿Qué nivel de aplicabilidad considera usted, tienen las políticas de acción afirmativa que se presentan en el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?	69 18,4%	147 39,1%	90 23,9%	70 18,6%
P17: ¿Qué nivel de beneficio considera usted, han tenido los grupos vulnerables y/o desfavorecidos, conforme a la aplicación de políticas de acción afirmativa del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?	69 18,4%	115 30,6%	114 30,3%	78 20,7%
P18: ¿En qué nivel considera usted, se aplica mecanismos y/o estrategias de	52 13,8%	128 34,0%	71 18,9%	125 33,2%

socialización acerca de políticas de acción afirmativa del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?

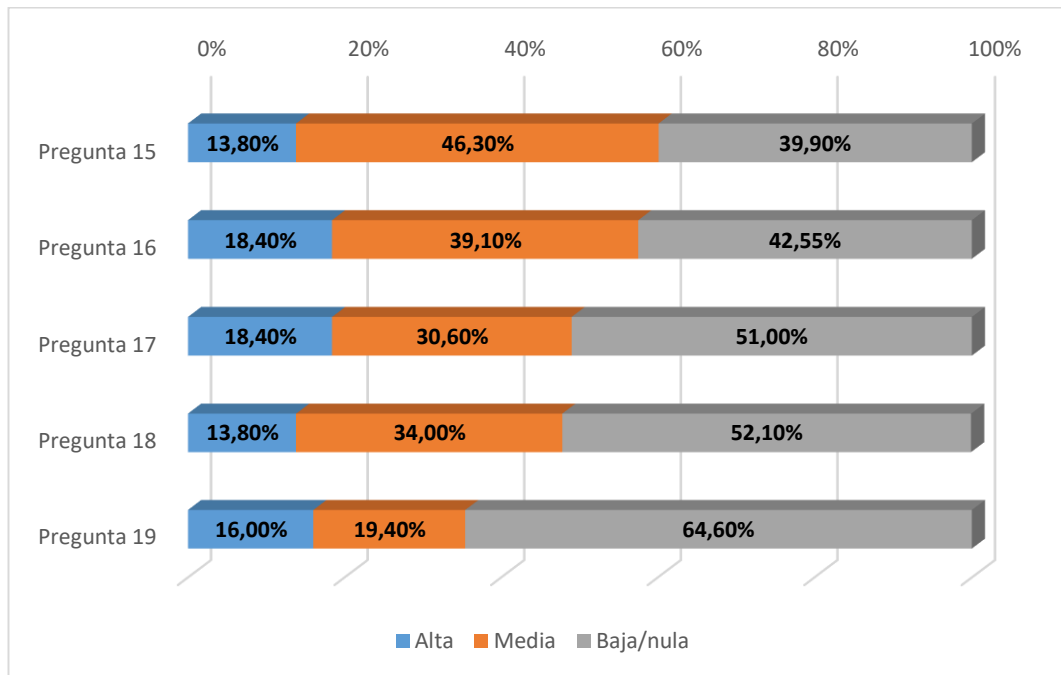
P19: ¿En qué nivel considera usted, se aplica los siguientes mecanismos de socialización, acerca de las políticas de acción afirmativa del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?

	60	73	170	73
	16,0%	19,4%	45,2%	19,4%

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

En el gráfico 4 se muestran las respuestas agrupadas para esta sección del cuestionario. En todas las preguntas predominan las respuestas negativas (baja/nula aplicabilidad). En la pregunta número 19 se obtuvo un 64,6% de respuestas negativas.

Gráfico 4. Respuestas agrupadas. Aplicabilidad de las políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).



Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

3.4. Impacto de las políticas públicas

En la Tabla 8 se analizan las respuestas correspondientes a la categoría “Impacto de las políticas públicas”. A esta categoría pertenecen las preguntas 20 a 23 del cuestionario.

En la pregunta número 20: “¿Las políticas de acción afirmativa benefician en la igualdad de oportunidades a grupos vulnerables y/o desfavorecidos del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?” el 48,7% (n=183) de los usuarios respondió “casi siempre”, el 4,5% (n=17) respondió “siempre”, mientras que el 21,3% (n=80) respondió “nunca”.

Ante la pregunta número 21: “¿Las políticas de acción afirmativa producen desventaja a grupos no desfavorecidos del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?”, el 28,5% (n=97) respondió “casi siempre” y el 36,4% (n=137) prefirió la respuesta “a veces”.

En la pregunta número 22: “¿El GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí ofrece recursos y mecanismos para atención de minoría étnica: Indígenas / afrodescendientes?”, el 14,6% (n=55) respondió “siempre”, el 10,6 % (n=40) respondió “casi siempre” y el 42,6% (n=160) respondió “casi siempre”.

Finalmente, en la pregunta número 23: “¿El GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí ha desarrollado programas masivos de capacitación a la población en políticas de acción afirmativa?”, las respuestas más frecuentes fueron “a veces” (n=203; 54%), “nunca” (n=98; 26,1%).

Tabla 8. Impacto de las políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).

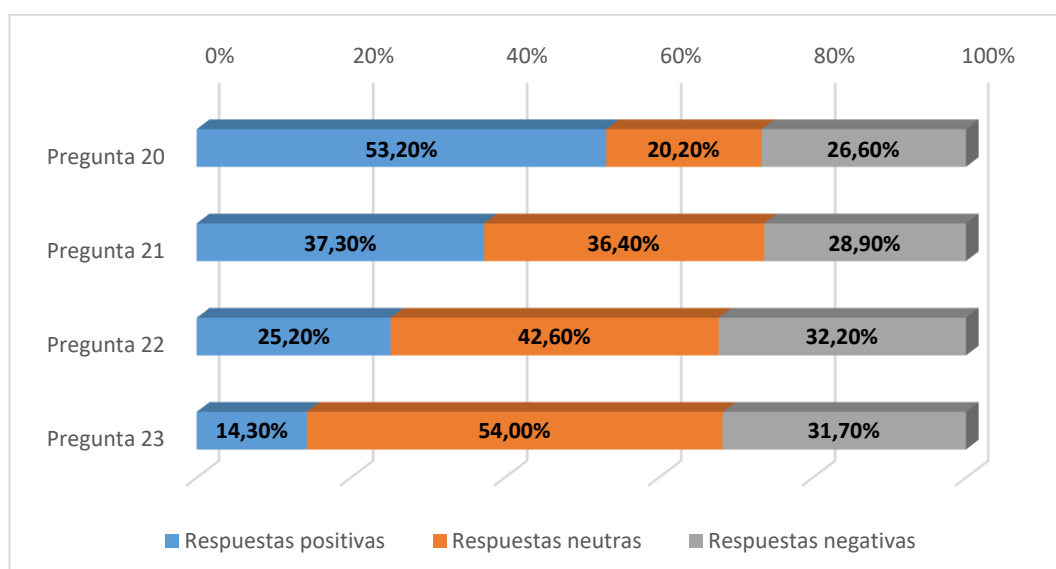
Categoría impacto	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
P20: ¿Las políticas de acción afirmativa benefician en la igualdad de oportunidades a grupos vulnerables y/o desfavorecidos del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?	17 4,5%	183 48,7%	76 20,2%	20 5,3%	80 21,3%
P21: ¿Las políticas de acción afirmativa producen desventaja a	33 8,8%	97 28,5%	137 36,4%	25 6,6%	84 22,3%

grupos no desfavorecidos del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?					
P22: ¿El GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí ofrece recursos y mecanismos para atención de minoría étnica: Indígenas / afrodescendientes?					
	55	40	160	59	62
	14,6%	10,6%	42,6%	15,7%	16,5%
P23: ¿El GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí ha desarrollado programas masivos de capacitación a la población en políticas de acción afirmativa?					
	17	37	203	21	98
	4,5%	9,8%	54,0%	5,6%	26,1%

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

En el gráfico 5 se muestran las respuestas agrupadas para las preguntas de la categoría “Impacto de las políticas públicas”. Se observa que las respuestas positivas y neutras fueron las más recuents en todas las preguntas. La pregunta con mayor porcentaje de respuestas positivas fue la pregunta número 20 (53,2% de respuestas positivas).

Gráfico 5. Respuestas agrupadas. Impacto de las políticas públicas. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).



Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

3.5. Análisis correlacional

3.5.1. Conocimientos, aplicabilidad e impacto de las políticas públicas

según edad

En la Tabla 9 se analiza la relación entre las preguntas concernientes a la sección de “Conocimiento de las políticas públicas” con la edad de los usuarios. Las respuestas fueron agrupadas en “positivas, negativas y neutras”. Se observa que, hubo una asociación estadísticamente significativa entre el nivel de conocimientos sobre las políticas públicas y la edad de los usuarios ($p < 0,001$) en todos los casos). Esto significa que en todos los grupos de edad analizados no hubo un nivel similar de conocimientos sobre las políticas públicas.

En la pregunta número 7, se observa que en el grupo de 18 a 30 años se obtuvo el 33,8 % ($n=50$) de las respuestas negativas y ninguna respuesta positiva ($p < 0,001$). En la pregunta número 8, en este mismo grupo etario (18 a 30 años) se produjo el 73,2% ($n=30$) de las respuestas negativas y el 38,6% ($n= 61$) de las respuestas positivas, mientras que los mayores de 46 años no tuvieron respuestas negativas en esta pregunta.

En la pregunta número 9, la mayor cantidad de respuestas positivas corresponden al grupo de 18 a 30 años ($n=53$; 43,4%), mientras que la mayor cantidad de respuestas negativas estuvo en el grupo de 31 a 45 años ($n=68$; 52,7%). En las preguntas número 10 y 11, se observó el mismo patrón: 45,3%, ($n= 53$) de respuestas positivas para el grupo de 18-30 años y 57,2% ($n=115$) respuestas negativas, en el grupo de 31-45 años en la pregunta 10 y 58,9%, ($n= 53$) de respuestas positivas para el grupo de 18-30 años y 47,6% ($n=109$) respuestas negativas en la pregunta 11. A partir de la pregunta 12, las respuestas negativas fueron más frecuentes en el rango de edad de entre 18 y 30 años.

Tabla 9. Nivel de conocimientos según edad. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí ($n=376$).

Conocimientos sobre políticas públicas	Grupos de edad			<i>p</i>	
	18-30 años	31-45 años	46-60 años		
Pregunta #7	Respuestas neutras	94 51,4%	40 21,9%	49 26,8%	<0,001
	Respuestas negativas	50 33,8%	93 62,8%	5 3,4%	

	Respuestas positivas	0 0,0%	13 28,9%	32 71,1%	
Pregunta #8	Respuestas neutras	53 29,9%	70 39,5%	54 30,5%	<0,001
	Respuestas negativas	30 73,2%	11 26,8%	0 0,0%	
	Respuestas positivas	61 38,6%	65 41,1%	32 20,3%	
	Respuestas neutras	68 54,4%	52 41,6%	5 4,0%	
Pregunta #9	Respuestas negativas	23 17,8%	68 52,7%	38 29,5%	<0,001
	Respuestas positivas	53 43,4%	26 21,3%	43 35,2%	
	Respuestas neutras	43 74,1%	10 17,2%	5 8,6%	
Pregunta #10	Respuestas negativas	48 23,9%	115 57,2%	38 18,9%	<0,001
	Respuestas positivas	53 45,3%	21 17,9%	43 36,8%	
	Respuestas neutras	9 15,8%	16 28,1%	32 56,1%	
Pregunta #11	Respuestas negativas	82 35,8%	109 47,6%	38 16,6%	<0,001
	Respuestas positivas	53 58,9%	21 23,3%	16 17,8%	
	Respuestas neutras	16 15,1%	58 54,7%	32 30,2%	
Pregunta #12	Respuestas negativas	122 50,6%	70 29,0%	49 20,3%	<0,001
	Respuestas positivas	6 20,7%	18 62,1%	5 17,2%	
	Respuestas neutras	16 55,2%	13 44,8%	0 0,0%	
Pregunta #13	Respuestas negativas	122 43,4%	78 27,8%	81 28,8%	<0,001
	Respuestas positivas	6 9,1%	55 83,3%	5 7,6%	
	Respuestas neutras	79 48,5%	73 44,8%	11 6,7%	
Pregunta #14	Respuestas negativas	60 30,8%	65 33,3%	70 35,9%	<0,001
	Respuestas positivas	5 27,8%	8 44,4%	5 27,8%	
	Respuestas neutras				

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

En la Tabla 10 se analizan las respuestas agrupadas concernientes a la “Aplicabilidad de las políticas públicas según la edad de los usuarios. En esta sección se incluyen las preguntas 15 a 19. Se observa que, a excepción de la pregunta número 15, las respuestas obtenidas en el resto de las preguntas tuvieron diferencias estadísticamente significativas según la edad de los usuarios ($p < 0,001$). En las preguntas 16 a 19, el mayor porcentaje de respuestas “Media/alta” (que indican mayor aplicabilidad), se observó en el rango de edad de entre 31-45 años ($p < 0,001$). Las respuestas que indican un bajo grado de aplicabilidad fueron más frecuentes en el rango de edad de entre 18 y 30 años.

Tabla 10. Aplicabilidad de las políticas públicas según edad. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).

Aplicabilidad de las políticas públicas		Grupos de edad			p
		18-30 años	31-45 años	46-60 años	
Pregunta # 15	Baja/Nula	51 34,0%	61 40,7%	38 25,3%	0.353
	Media/Alta	93 41,2%	85 37,6%	48 21,2%	
Pregunta # 16	Baja/Nula	91 56,9%	31 19,4%	38 23,8%	<0,001
	Media/Alta	53 24,5%	115 53,2%	48 22,2%	
Pregunta # 17	Baja/Nula	80 40,8%	46 23,5%	70 35,7%	<0,001
	Media/Alta	64 35,6%	100 55,6%	16 8,9%	
Pregunta # 18	Baja/Nula	80 40,8%	46 23,5%	70 35,7%	<0,001
	Media/Alta	64 35,6%	100 55,6%	16 8,9%	
Pregunta # 19	Baja/Nula	103 42,4%	59 24,3%	81 33,3%	<0,001
	Media/Alta	41 30,8%	87 65,4%	5 3,8%	

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

En la Tabla 11 se analizan las respuestas agrupadas para la sección “Impacto de las políticas públicas” según la edad de los usuarios. En esta sección se incluyen las preguntas 20 a 23 del cuestionario. Se observa que el impacto de las políticas públicas varía de forma estadísticamente significativa en los usuarios, según su edad. En todos los casos el valor de $p < 0,001$. En las preguntas 20 a 22, el grupo etario que más respuestas positivas dio fue el de 31 a 45 años, mientras que en la pregunta número 23, los usuarios mayores de 46 años percibieron el mayor impacto.

Tabla 11. Impacto de las políticas públicas según edad. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).

Impacto de las políticas públicas		Grupos de edad			p	
		18-30 años	31-45 años	46-60 años		
#20	Pregunta	Respuestas neutras	51 67,1%	25 32,9%	0 0,0%	<0,001
		Respuestas negativas	34 34,0%	28 28,0%	38 38,0%	
		Respuestas positivas	59 29,5%	93 46,5%	48 24,0%	
#21	Pregunta	Respuestas neutras	61 44,5%	65 47,4%	11 8,0%	<0,001
		Respuestas negativas	48 44,0%	23 21,1%	38 34,9%	
		Respuestas positivas	35 26,9%	58 44,6%	37 28,5%	
#22	Pregunta	Respuestas neutras	119 74,4%	30 18,8%	11 6,9%	<0,001
		Respuestas negativas	22 18,2%	61 50,4%	38 31,4%	
		Respuestas positivas	3 3,2%	55 57,9%	37 38,9%	
#23	Pregunta	Respuestas neutras	110 54,2%	82 40,4%	11 5,4%	<0,001
		Respuestas negativas	28 23,5%	53 44,5%	38 31,9%	
		Respuestas positivas	6 11,1%	11 20,4%	37 68,5%	

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

3.5.2. Conocimientos, aplicabilidad e impacto de las políticas públicas

según género

En la Tabla 12 se analiza el nivel de conocimiento sobre las políticas públicas según el género de los usuarios. Se observan diferencias estadísticamente significativas en todas las preguntas ($p < 0,05$). Los hombres ofrecieron más respuestas positivas en las preguntas 7, 9, 10, 11, 12 y 13, esto significa que los hombres mostraron mayor grado de conocimiento en estas preguntas; incluso tuvieron la totalidad de las respuestas positivas en las preguntas 9 y 10 (100%), mientras que en las preguntas 8 y 14, las mujeres mostraron mayor conocimiento.

Tabla 12. Nivel de conocimientos según género. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).

Conocimientos sobre políticas públicas		Género		p	
		Masculino	Femenino		
# 7	Pregunta	Respuestas neutras	82 44,8%	101 55,2%	<0,001
		Respuestas negativas	68 45,9%	80 54,1%	
		Respuestas positivas	40 88,9%	5 11,1%	
# 8	Pregunta	Respuestas neutras	127 71,8%	50 28,2%	<0,001
		Respuestas negativas	8 19,5%	33 80,5%	
		Respuestas positivas	55 34,8%	103 65,2%	
# 9	Pregunta	Respuestas neutras	59 47,2%	66 52,8%	<0,001
		Respuestas negativas	9 7,0%	120 93,0%	
		Respuestas positivas	122 100,0%	0 0,0%	
# 10	Pregunta	Respuestas neutras	15 25,9%	43 74,1%	<0,001
		Respuestas negativas	58 28,9%	143 71,1%	
		Respuestas positivas	117 100,0%	0 0,0%	
# 11	Pregunta	Respuestas neutras	45 78,9%	12 21,1%	<0,001
		Respuestas negativas	63 27,5%	166 72,5%	
		Respuestas positivas	82 91,1%	8 8,9%	

# 12	Pregunta	Respuestas neutras	69	37	<0,001
			65,1%	34,9%	
		Respuestas negativas	103	138	
			42,7%	57,3%	
		Respuestas positivas	18	11	
			62,1%	37,9%	
# 13	Pregunta	Respuestas neutras	10	19	0,003
			34,5%	65,5%	
		Respuestas negativas	135	146	
			48,0%	52,0%	
		Respuestas positivas	45	21	
			68,2%	31,8%	
# 14	Pregunta	Respuestas neutras	131	32	<0,001
			80,4%	19,6%	
		Respuestas negativas	41	154	
			21,0%	79,0%	
		Respuestas positivas	18	0	
			100,0%	0,0%	

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

En la Tabla 13 se analiza la aplicabilidad de las políticas públicas según el género de los usuarios. Se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la percepción de aplicabilidad de estas políticas entre hombres y mujeres ($p < 0,001$ en todos los casos). La aplicabilidad fue percibida como media a alta con más frecuencia por los hombres (preguntas 15 a 18), mientras que las mujeres dieron la mayor cantidad de respuestas en esta categoría para la pregunta número 19.

Tabla 13. Aplicabilidad de las políticas públicas según género. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).

Aplicabilidad de las políticas públicas		Género		p	
		Masculino	Femenino		
# 15	Pregunta	Bajo/Nulo	31	119	<0,001
			20,7%	79,3%	
		Medio/Alto	159	67	
			70,4%	29,6%	
# 16	Pregunta	Baja/Nula	31	129	<0,001
			19,4%	80,6%	
		Media/Alta	159	57	
			73,6%	26,4%	
# 17	Pregunta	Baja/Nula	63	129	<0,001
			32,8%	67,2%	
		Media/Alta	127	57	
			69,0%	31,0%	
		Baja/Nula	58	138	<0,001

# 18	Pregunta		29,6%	70,4%	
		Media/Alta	132	48	
# 19	Pregunta		73,3%	26,7%	<0,001
		Baja/Nula	140	103	
			57,6%	42,4%	
		Media/Alta	50	83	
			37,6%	62,4%	

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

En la Tabla 14 se analiza la precepción del “Impacto de las políticas públicas” según el género de los participantes. Se establecieron diferencias estadísticamente significativas en todos los casos ($p < 0,001$). En tres de las cuatro preguntas (preguntas 20, 22 y 23) los hombres percibieron mayor impacto de las políticas públicas que las mujeres (mayor porcentaje de respuestas positivas).

Tabla 14. Impacto de las políticas públicas según género. Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí (n=376).

Impacto de las políticas públicas	Género		p	
	Masculino	Femenino		
Pregunta # 20	Respuestas neutras	5 6,6%	71 93,4%	<0,001
	Respuestas negativas	23 23,0%	77 77,0%	
	Respuestas positivas	162 81,0%	38 19,0%	
Pregunta # 21	Respuestas neutras	114 83,2%	23 16,8%	<0,001
	Respuestas negativas	23 21,1%	86 78,9%	
	Respuestas positivas	53 40,8%	77 59,2%	
Pregunta # 22	Respuestas neutras	94 58,8%	66 41,3%	<0,001
	Respuestas negativas	19 15,7%	102 84,3%	
	Respuestas positivas	77 81,1%	18 18,9%	
Pregunta # 23	Respuestas neutras	131 64,5%	72 35,5%	<0,001
	Respuestas negativas	14 11,8%	105 88,2%	
	Respuestas positivas	45 83,3%	9 16,7%	

Fuente: Instrumento de recolección de información
Elaborado por: Balcázar (2023).

3.6. Discusión

El estudio de los resultados obtenidos en la investigación de campo en relación con las políticas públicas y su aplicación arroja conclusiones interesantes que pueden ser discutidas en el contexto de la literatura consultada. A continuación, se presenta una discusión que algunos abordan de los aspectos más relevantes.

Los resultados sugieren un conocimiento limitado entre los usuarios encuestados sobre las políticas de acción afirmativa en el cantón Pujilí. Este hallazgo refleja una brecha importante en la comunicación y la concienciación pública sobre estas políticas. Ortiz (2019) y Álvarez (2020) ha subrayado la importancia de la difusión de información precisa y comprensible sobre las políticas de acción afirmativa para asegurar su efectividad. La falta de conocimiento puede atribuirse a la falta de esfuerzos de divulgación adecuados por parte de las autoridades locales o a la falta de participación activa de la comunidad en la formulación de políticas.

La Constitución de la República del Ecuador, (2008), establece un marco legal fundamental para la implementación de políticas públicas de acción afirmativa y la protección de los derechos de los grupos históricamente desfavorecidos, incluyendo a las comunidades indígenas. Esta constitución reconoce la plurinacionalidad y la diversidad cultural del país, enfatizando la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico o género.

La inclusión de disposiciones constitucionales que respaldan la igualdad y la no discriminación es coherente con la literatura revisada en este estudio. Noguera (2008) en su obra sobre la plurinacionalidad y el pluralismo jurídico en Bolivia, destaca la importancia de reconocer y proteger los derechos de las comunidades indígenas en un contexto de pluralismo jurídico. En este sentido, la Constitución de Ecuador establece un marco legal que promueve la inclusión y la protección de los derechos de las comunidades indígenas, lo que debería traducirse en políticas públicas efectivas que aborden las desigualdades históricas.

Sin embargo, los resultados de la investigación de campo sugieren que, a pesar de estas disposiciones constitucionales, existe un conocimiento limitado sobre las políticas de acción afirmativa en el cantón Pujilí y una percepción variada de su aplicabilidad. Esto subraya la necesidad de que las autoridades locales y nacionales cumplan con las obligaciones constitucionales de promover la información y la participación activa de la comunidad en la formulación y aplicación de políticas públicas.

Los resultados reflejan una percepción variada de la aplicabilidad de las políticas de acción afirmativa. Esta variabilidad puede indicar desafíos en la implementación efectiva de estas políticas en el cantón Pujilí. La literatura destaca que la aplicabilidad exitosa de las políticas de acción afirmativa depende en gran medida de su diseño adecuado y la asignación de recursos suficientes (Cruz & Díaz, 2020). La falta de aplicabilidad puede deberse a la falta de adaptación de las políticas a las necesidades específicas de la comunidad indígena.

El impacto percibido de las políticas públicas de acción afirmativa es un factor crucial. Aunque una parte significativa de los usuarios considera que estas políticas benefician la igualdad de oportunidades, también existe preocupación sobre la posibilidad de que se produzcan desventajas para otros grupos. Este hallazgo subraya la necesidad de un enfoque equilibrado y cuidadoso en la formulación y aplicación de las políticas de acción afirmativa para garantizar que no haya efectos adversos no deseados (Vargas & Chávez, 2020).

Las diferencias en las respuestas de los usuarios según su género y edad son consistentes con las discusiones previas en la literatura. Vargas y Chávez (2020) han señalado la importancia de considerar las perspectivas de género y edad en la formulación de políticas de acción afirmativa. Los resultados sugieren que estas diferencias pueden estar relacionadas con desigualdades en el acceso a la información, la participación en la toma de decisiones y la confianza en las instituciones gubernamentales.

La necesidad de sensibilización y participación activa de la comunidad, especialmente de los grupos indígenas, es una conclusión importante que se puede

derivar de estos hallazgos y coincidir con las discusiones previas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) ha destacado la importancia de la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre políticas públicas de género, y este principio se puede aplicar a las políticas de acción afirmativa en el contexto del cantón Pujilí. La participación activa de la comunidad garantiza que las políticas se adapten a las necesidades reales y fomente una mayor concienciación sobre su importancia.

Los resultados de la investigación de campo pueden relacionarse con la literatura presentada por Zabala (2010) en su obra "Derecho constitucional Neoconstitucionalismo y Argumentación Jurídica" al destacar la importancia del conocimiento, la aplicabilidad y la argumentación efectiva en el contexto de las políticas públicas y los derechos constitucionales. Estos hallazgos subrayan la relevancia de la educación jurídica y la comunicación efectiva en la promoción de políticas públicas que buscan garantizar la igualdad y la justicia en la sociedad.

Finalmente, la revisión y adaptación de las políticas públicas de acción afirmativa en el cantón Pujilí se presenta como una recomendación importante a la luz de estos hallazgos. Murillo (2011) ha enfatizado la necesidad de evaluar y ajustar continuamente estas políticas para abordar las preocupaciones planteadas por la comunidad y mejorar su aplicabilidad y efectividad. Esto puede incluir la revisión de los mecanismos de implementación, la asignación de recursos y la consideración de las perspectivas de género y edad en el diseño de políticas.

En conclusión, la discusión basada en los resultados obtenidos en la investigación de campo sobre las políticas públicas de acción afirmativa en el cantón Pujilí y la literatura consultada, resalta la complejidad de estas políticas y la importancia de un enfoque integral que aborde tanto el conocimiento como la percepción y la aplicación de estas en la comunidad. Al examinar estos hallazgos a la luz de la literatura consultada, se pueden extraer conclusiones importantes que abordan tanto la necesidad de sensibilización y participación activa de la comunidad como la adaptación constante y cuidadosa de estas políticas.

3.7 Propuesta

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA EL ACCESO PREFERENCIAL A SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR INDÍGENA DEL CANTÓN PUJILÍ

La presente política pública tiene como propósito fundamental establecer las directrices y estrategias necesarias para garantizar un acceso preferencial y equitativo a los servicios públicos por parte de la comunidad indígena del cantón Pujilí. Esta iniciativa se enmarca en el compromiso del Gobierno Municipal de Pujilí de promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social, reconociendo la diversidad cultural y étnica de nuestra población.

Objetivo:

Asegurar un acceso preferencial y equitativo a los servicios públicos para el sector indígena del cantón Pujilí, con especial atención a sus necesidades y particularidades.

Política Pública para el Acceso Equitativo a los Servicios Públicos para el Sector Indígena del Cantón Pujilí:

En reconocimiento de la diversidad cultural y étnica que enriquece nuestro cantón, y en aras de promover la justicia social y la inclusión, el Gobierno Municipal de Pujilí se compromete a implementar una política pública que garantice un acceso preferencial y equitativo a los servicios públicos para nuestras comunidades indígenas. A través de esta política, nos comprometemos a fomentar la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones, a desarrollar servicios públicos culturalmente sensibles, a asegurar la accesibilidad física y geográfica, a proporcionar servicios específicos que atiendan sus necesidades particulares, a establecer sistemas de monitoreo y evaluación, y a defender sus derechos y combatir cualquier forma de discriminación. Este enfoque político refleja nuestra determinación de crear una sociedad más justa y equitativa, donde todas las voces sean escuchadas y todas las comunidades tengan igualdad de oportunidades.

Para lograr este propósito, se establecen los siguientes lineamientos:

1. **Creación de una Unidad de Coordinación:** Se establecerá una Unidad de Coordinación encargada de supervisar y coordinar la implementación de la política. Esta unidad estará compuesta por representantes del Gobierno Municipal, líderes indígenas y expertos en diversidad cultural.
2. **Desarrollo de Protocolos Culturales:** Se desarrollarán protocolos culturales para las instituciones públicas que incluyan pautas y prácticas de atención sensibles a la cultura indígena. Se capacitará al personal en la aplicación de estos protocolos.
3. **Atención Preferencial en Ventanillas de Atención Ciudadana:** Se implementará un sistema de atención preferencial en las ventanillas de atención ciudadana para la población indígena. Esto permitirá que sean atendidos de manera prioritaria, agilizando sus trámites y gestiones en las instituciones públicas.
4. **Reducción del Tiempo de Espera en Trámites:** Se establecerán mecanismos para reducir significativamente el tiempo de espera en trámites y procesos administrativos que actualmente toman más de un día. Esto se logrará a través de la simplificación de procedimientos y la asignación de recursos adecuados para agilizar los procesos.
5. **Servicios Más Oportunos:** Se garantizará la prestación de servicios de manera oportuna y eficiente para la población indígena. Esto incluirá la optimización de los horarios de atención, la reducción de plazos en la entrega de servicios y la asignación de recursos para asegurar la prontitud en la respuesta a sus necesidades.
6. **Capacitación del Personal en Sensibilización Cultural:** Se llevarán a cabo programas de capacitación dirigidos al personal de las instituciones públicas, con el objetivo de sensibilizarlos sobre la diversidad cultural y las particularidades de la población indígena. Esto garantizará un trato respetuoso y empático en la atención a sus requerimientos.
7. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Se implementará un sistema de monitoreo y evaluación constante para medir la efectividad de los lineamientos establecidos. Los resultados obtenidos permitirán identificar

áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para asegurar la adecuada implementación de la política pública.

8. **Participación Activa de la Comunidad:** Se fomentará la participación activa de la comunidad indígena en la identificación de necesidades, diseño de estrategias y seguimiento de la política pública. La voz de la población beneficiaria será fundamental para asegurar que los servicios sean realmente adecuados y pertinentes.
9. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Se promoverá la transparencia en la gestión de los recursos destinados a la implementación de la política pública. La rendición de cuentas será fundamental para generar confianza en la comunidad y garantizar el uso adecuado de los recursos asignados.
10. **Difusión y Concienciación:** Se realizarán campañas de difusión para informar a la población indígena sobre los servicios preferenciales a los que tienen derecho. Esto incluirá la difusión de información en lenguas indígenas y la promoción de la participación en la búsqueda de soluciones conjuntas.

La siguiente tabla proporciona una visión completa y organizada de los pasos a seguir en la implementación de esta política pública clave para el desarrollo y la equidad en nuestro cantón.

Tabla 15. Detalle de Lineamientos y Acciones para la Implementación de la Política Pública de Acceso Equitativo a los Servicios Públicos para Comunidades Indígenas en el Cantón Pujilí"

Lineamiento	Acciones	Actores Involucrados	Modo de Evaluación	Tiempo	Presupuesto
1. Creación de una Unidad de Coordinación	Establecimiento de la Unidad de Coordinación.	Gobierno Municipal, líderes indígenas, expertos en diversidad cultural.	Seguimiento de la formación de la unidad.	1 mes	11.760.00
2. Desarrollo de Protocolos Culturales	Elaboración de protocolos culturales y capacitación del personal.	Instituciones públicas, personal de atención.	Evaluación de la aplicación de los protocolos, retroalimentación de la comunidad.	2 meses	4,000.00
3. Atención Preferencial en Ventanillas de Atención Ciudadana	Implementación de sistema de atención preferencial.	Instituciones públicas, personal de atención.	Monitoreo de tiempo de espera, encuestas de satisfacción.	1 mes	0.00
4. Reducción del Tiempo de Espera en Trámites	Simplificación de procedimientos y asignación de recursos.	Instituciones públicas, personal administrativo.	Medición del tiempo de trámite, seguimiento de procedimientos.	1 mes	0.00
5. Servicios Más Oportunos	Optimización de horarios y reducción de plazos.	Instituciones públicas, personal de atención.	Evaluación de plazos y horarios, encuestas de satisfacción.	1 mes	600.00
6. Capacitación del Personal en Sensibilización Cultural	Programas de capacitación en diversidad cultural.	Instituciones públicas, personal de capacitación.	Evaluación de la efectividad de la capacitación, observación directa.	2 meses	0.00
7. Monitoreo y Evaluación Continua	Implementación de sistema de monitoreo y evaluación.	Instituciones públicas, equipo de evaluación.	Análisis de resultados, informes periódicos.	3 meses	4,000.00
8. Participación de la Comunidad	Fomento de la participación en la identificación de necesidades.	Comunidad indígena, instituciones públicas.	Consultas, reuniones participativas, evaluación de propuestas.	2 meses	600.00
9. Transparencia y Rendición de Cuentas	Promoción de la transparencia en la gestión de recursos.	Instituciones públicas, equipo de rendición de cuentas.	Auditorías, informes de rendición de cuentas.	3 meses	0.00
10. Difusión y Concienciación	Realización de campañas de difusión.	Instituciones públicas, agencias de comunicación.	Evaluación de la difusión, medición del conocimiento de los servicios.	3 meses	3,000.00

Fuente: Elaboración propia

Además de los lineamientos, acciones, actores involucrados y modos de evaluación detallados en la tabla, es fundamental considerar otros elementos clave que fortalezcan la implementación de la política pública de acceso equitativo a los servicios públicos para la comunidad indígena del Cantón Pujilí.

Aspectos Clave para la Implementación Efectiva de la Política de Acceso Equitativo a los Servicios Públicos para Comunidades Indígenas en el Cantón Pujilí

Asignación de Recursos

La asignación de recursos financieros y humanos adecuados es crucial para llevar a cabo esta política de manera efectiva. Esto implica:

- La identificación y movilización de recursos financieros para financiar las acciones propuestas.
- La asignación de personal calificado y capacitado para liderar la implementación de la política.

Educación y Sensibilización Continua

La educación y sensibilización continuas son fundamentales para promover una comprensión más profunda de las necesidades y culturas indígenas. Se deben llevar a cabo:

- Programas educativos en las escuelas locales que promuevan la comprensión intercultural y la valoración de la diversidad.
- Campañas de sensibilización dirigidas tanto a la población en general como al personal de las instituciones públicas.

Participación de las Comunidades Indígenas

La participación y significativa de las comunidades indígenas es esencial para diseñar e implementar políticas que realmente aborden sus necesidades. Esto incluye:

- La creación de mecanismos formales de consulta y participación, como consejos indígenas o mesas de diálogo, donde las comunidades tengan voz en la toma de decisiones.
- La promoción de liderazgos indígenas y la capacitación en habilidades de liderazgo y negociación.

Medidas de No Discriminación y Protección de Derechos

Se deben establecer medidas específicas para prevenir la discriminación y proteger los derechos de las comunidades indígenas:

- La implementación de protocolos de denuncia y protección para las personas que experimenten discriminación o violación de sus derechos.
- La promoción de campañas que fomenten la tolerancia y la igualdad de oportunidades en la comunidad.

Evaluación y Retroalimentación Continua

La evaluación constante de la política es esencial para garantizar su eficacia y eficiencia a lo largo del tiempo:

- La realización de evaluaciones periódicas con participación de la comunidad para medir el impacto de la política y recopilar retroalimentación.
- La adaptación y ajuste de las estrategias y acciones en función de los resultados de las evaluaciones.

La propuesta de política pública refleja un compromiso sólido por parte del Gobierno Municipal de Pujilí para promover la equidad y la inclusión de las comunidades indígenas en la prestación de servicios públicos. Esta iniciativa busca crear una sociedad más justa donde todos los ciudadanos, sin importar su origen étnico, tengan igualdad de oportunidades. Aborda de manera integral los desafíos relacionados con el acceso equitativo a los servicios públicos, considerando aspectos legales, financieros, educativos, culturales y de participación comunitaria.

Esto asegura una estrategia completa para abordar las necesidades de las comunidades indígenas.

Uno de los pilares de esta política es el respeto a la diversidad cultural. Se promueve la sensibilización cultural tanto en el personal de las instituciones públicas como en la sociedad en general. Esto contribuirá a la comprensión y valoración de las diferencias culturales. La propuesta reconoce la importancia de la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones. La creación de mecanismos formales de consulta y participación garantiza que las voces de estas comunidades sean escuchadas y consideradas en la elaboración y evaluación de políticas.

Se propone un sistema de evaluación continua que permitirá medir el impacto de la política y realizar ajustes necesarios para su mejora. Esto asegura que la política sea flexible y adaptable a medida que se identifiquen áreas de mejora e incluye medidas específicas para prevenir la discriminación y proteger los derechos de las comunidades indígenas. Se promueve una cultura de igualdad de oportunidades y se brinda apoyo a quienes enfrenten.

Por último, se enfatiza la importancia de la transparencia en la gestión de recursos y la rendición de cuentas a la comunidad. Esto contribuirá a generar confianza en la gestión de la política y garantizar el uso adecuado de los recursos asignados. Esta propuesta de política pública representa un paso significativo hacia la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural en el Cantón Pujilí. Su implementación exitosa dependerá de la colaboración y el compromiso de todas las partes involucradas, con un enfoque en el respeto, la equidad y el empoderamiento de las comunidades indígenas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al examinar las políticas públicas de acción afirmativa en la gestión pública para el sector indígena del cantón Pujilí, se ha evidenciado la importancia de un enfoque específico y enfocado en el desarrollo de comunidades indígenas. Este estudio revela que el reconocimiento de las desigualdades históricas y la implementación de políticas públicas orientadas a la equidad son fundamentales para abordar las necesidades de estas comunidades.

- La revisión de la fundamentación teórica de las políticas de acción afirmativa ha proporcionado una base sólida para comprender su relevancia en el contexto de la gestión pública, especialmente en relación con el sector indígena de Pujilí. Las teorías de justicia social y equidad son fundamentales para respaldar estas políticas.
- El enfoque cuantitativo seleccionado para la recopilación y análisis de datos ha permitido una evaluación objetiva de la aplicabilidad y el impacto de las políticas de acción afirmativa en el sector indígena de Pujilí. Esta metodología ha arrojado luz sobre la percepción de la comunidad y ha proporcionado datos concretos que pueden guiar futuras políticas.
- La investigación ha identificado logros notables en la implementación de políticas de acción afirmativa en Pujilí, como mejoras en el acceso a la educación y la atención médica. Sin embargo, también se han identificado desafíos, como la necesidad de una mayor participación indígena en la toma de decisiones. Como resultado, se proponen lineamientos que enfatizan la colaboración activa con las comunidades indígenas en la formulación y ejecución de políticas públicas, con el fin de superar los desafíos y mejorar la efectividad de estas medidas.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones están diseñadas para abordar los desafíos y oportunidades identificados en el estudio y para fortalecer las políticas públicas de acción afirmativa en beneficio de las comunidades indígenas en Pujilí. Su implementación requerirá una colaboración activa entre el gobierno, las organizaciones indígenas y la sociedad en su conjunto, y un compromiso continuo con la equidad y la justicia social.

- Fomentar la participación activa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones relacionadas con las políticas públicas que les afectan. Esto puede lograrse mediante la creación de mecanismos de consulta regulares y la inclusión de representantes indígenas en comités y grupos de trabajo.
- Establecer un sistema robusto de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas de acción afirmativa en el sector indígena. Esto permitirá ajustes y mejoras basados en evidencia empírica y la retroalimentación de la comunidad.
- Promover programas educativos que respeten y valoren la cultura y lengua de las comunidades indígenas. Esto es esencial para empoderar a los jóvenes indígenas y preservar su herencia cultural.
- Priorizar la inversión en infraestructura en áreas indígenas, incluyendo viviendas, carreteras, y servicios básicos. Esto mejorará la calidad de vida y facilitará el acceso a servicios esenciales.
- Mantener una comunicación abierta y transparente con las comunidades indígenas sobre el progreso de las políticas de acción afirmativa y los resultados de las evaluaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña. (2022). *GOBIERNO ELECTRÓNICO AL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN JIPIJAPA*. Jipijapa-Unesum.
- Aguirre, J. (2016). *Deficiencia de las veedurías ciudadanas en los procesos de contratación de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía durante el año 2014*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Agurto. (2020). *Gobierno electrónico: una herramienta para la mejora de los servicios públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quijos, año 2020*. Quito: UCE.
- Almache, E. J., & Antúnez, A. F. (2021). LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE DERECHO ECUATORIANO. UN ANÁLISIS CONSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PLURALISMO JURÍDICO. *Revista de Ciencias Jurídicas*(155), 1-36.
- Álvarez Nazareno, C. (2020). La implementación de la política de cuotas para la inclusión de la población afrodescendiente. *IN R. C. Septien, 1*(1), 202. doi:10.2307/j.ctv2v88d45.17
- Álvarez Nazareno, C. (2021). LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUOTAS PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE. . *In R. C. Septien (Ed.),, 1*(1), 202-2020. doi:10.2307/j.ctv2v88d45.17
- Alvarez, & Cajas. (2017). *Impacto socio-economico de los bares de la zona rosa en la ciudad de Puyo*. Puyo: UNIANDES.
- Andino. (2023). *Factores de incidencia del gobierno electrónico en los procesos de transparencia y participación ciudadana caso de análisis: GAD Municipal de Pujilí*. Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Participación ciudadana de Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.

- Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territoriales y Territorios Ancestrales*. Quito: Registro Oficial Suplemento 711 de 14-mar.-2016. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Organica-de-Tierras-Rurales-y-Territorios-Ancestrales.pdf>
- Astelarra, J. (2004). *Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina*. CEPAL. doi:https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5928/S046520_es.pdf
- Báez, & Gómez. (2022). *La animación turística cultural nocturna como aporte al desarrollo local en el barrio San Marcos, Centro Histórico de Quito*. ESPE: Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Barragán. (2019). *Factores de incidencia del gobierno electrónico en los procesos de transparencia y participación ciudadana en la gestión pública local del Ecuador*. Ecuador: Universidad Simón Bolívar.
- Begné, P. (2011). *ACCIÓN AFIRMATIVA: UNA VÍA PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD*. Guanajuato: Ciencia Jurídica .
- Benavente, M., & Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*. CEPAL. doi:https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf
- Benítez, L. (2022). *Gráficos piramidales en censos*. Washington : Oficina de Censos de Estados Unidos.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Pearson Educación.
- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas. Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. VI / N° 10*, 151-188.
- Bolaños, & Ariza. (2017). Nocturnidad, ciudades 24 horas y sus efectos socioambientales. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 27(3), 127-132.

- Bolaños-Briceño, J., & Ariza-Marin, L. (2017). Nocturnidad, ciudades 24 horas y sus efectos socioambientales. *Bitacora*, 27(3), 127-132. doi:10.15446/bitacora.v27n3.66450
- Boundless. (5 de abril de 2023). *10.6E: Acción Afirmativa*. Obtenido de [https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Introducci%C3%B3n_a_la_Sociolog%C3%ADa/Libro%3A_Sociolog%C3%ADa_\(Boundless\)/10%3A_Raza_y_etnicidad/10.06%3A_Raza_y_etnicidad_en_Estados_Unidos/10.6E%3A_Acci%C3%B3n_Afirmativa#:~](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Introducci%C3%B3n_a_la_Sociolog%C3%ADa/Libro%3A_Sociolog%C3%ADa_(Boundless)/10%3A_Raza_y_etnicidad/10.06%3A_Raza_y_etnicidad_en_Estados_Unidos/10.6E%3A_Acci%C3%B3n_Afirmativa#:~)
- Buele, I. G. (2021). *El Presupuesto participativo como mecanismo de democracia directa. Modelo de implementación y monitoreo. Caso del GAD de Gualaquiza, Ecuador*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Burbano, & Jaramillo. (2021). Análisis del Gobierno Electrónico y su incidencia en la satisfacción del usuario. UPEC.
- Burneo, & Carrión. (2019). *El uso de las TICS en el GAD Municipal de Loja y su incidencia en los procesos de gestión pública*. Universidad de Loja. Ecuador.
- Cajas Chariguamán, S. (2017). *IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DE LOS BARES DE LA ZONA ROSA EN LA CIUDAD*. Puyo: UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES.
- Calle, & Jemio. (2016). *Diseño de un modelo de aparato productivo para el departamento de La Paz*. Universidad Mayor de San Andrés.
- Cantos, E. (2019). *El déficit de control social causado por la política de participación ciudadana institucionalizada en el Ecuador en el periodo 2007-2017: Análisis con aplicación del seguimiento de procesos y formalización bayesiana*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Cárdenas. (2023). *Fortalecimiento de la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí*. Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Cárdenas, L., & Pando, M. (2019). *Aplicación de la política de acción afirmativa con enfoque de género: política 3 (Vinculación con la Colectividad) en la Universidad de Cuenca*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. (2009). *XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado*. Lisboa: CLAD.
- Casas, E. (2009). Representación política y participación ciudadana en las democracias. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(201), 60-76.
- CEPAL. (2020). *Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/59)*. (M. L. C. Maldonado Valera, Ed.) Santiago: CEPAL.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. (2019). *AGENDA PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO Y PUEBLO MONTUBIO 2019 - 2021*. CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.
- Constitución de La República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). *Constitución de La República del Ecuador*. Obtenido de Registro Oficial 449. : https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (20 de octubre de 2008). *Registro Oficial 449*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Cruz, B., & Díaz, J. (2020). *La gestión pública como clave en el fortalecimiento de las empresas del Estado. ¿Utopía o realidad?* Guayaquil : Polo del Conocimiento .
- Cruz, B., & Díaz, J. (2020). *La gestión pública como clave en el fortalecimiento de las empresas del Estado. ¿Utopía o realidad?* Guayaquil: Polo del Conocimiento.

- Delgado, B. T. (2017). *El cambio de la política pública laboral de acciones afirmativas. El caso del pueblo afroecuatoriano (2008 – 2015)*. Quito: FLACSO.
- Diéguez, Gasparín, Sánchez, & Schejtman. (2015). Escenarios y perspectivas del gobierno electrónico en América Latina y el Caribe. *CIPPEC, Buenos Aires*, 39.
- Durango, G. (2016). Las acciones afirmativas como mecanismos reivindicadores de la paridad de género en la participación política inclusiva: Ecuador, Bolivia, Costa Rica y Colombia. *Revista de Derecho, Universidad del Norte*, 1(45), 137-168. doi:<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35050.pdf>
- Durango, G. (2019). Las acciones afirmativas como mecanismos reivindicadores de la paridad de género en la participación política inclusiva: Ecuador, Bolivia, Costa Rica y Colombia. *Revista de Derecho, Universidad del Norte*, 1(45), 137-168. doi:<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35050.pdf>
- Economic Report MTL 24/24. (2022). *A Dynamic Metropolis Day and Night*. Québec: Tourism/Montreal.
- Econsult Solutions, Inc. . (2017). *NYC's Nightlife Economy Impact, Assets, and Opportunities* . New York: Econsult Solutions, Inc.
- Farrer, J. (2018). Nightlife and Night-Time Economy in Urban China. The SAGE Handbook of Contemporary China edited by Weiping Wu, Mark Frazier.
- Flores. (2022). Del Gobierno Electrónico (E Government) al Gobierno Abierto (Open Government). Un estudio de caso: Alcaldía Miguel Hidalgo (2018-2020).
- Fuentes. (1972). *La región más transparente*. México: FCE.
- GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ . (2013). *LA ORDENANZA DE CREACION, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PUJILÍ*. Pujilí.
- GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí. (2013). *La Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema Cantonal de Protección*

Integral de los Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pujilí.

- GAD Municipal Intercultural del Cantón Pujilí. (2020). *Estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Pujilí*. Pujilí.
- Galeano. (2016). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín: Universidad EAFIT.
- García, S. (2008). *Buenas prácticas en participación. Experiencias de participación y control social de la sociedad civil en procesos de desarrollo en Ecuador*. Quito: CEPLAES.
- GK Studio. (19 de diciembre de 2022). *Amplían horarios de funcionamiento de bares y más sitios de diversión: ¿qué ventajas económicas podría tener?* Obtenido de <https://gk.city/2022/12/16/amplian-horarios-funcionamiento-establecimientos-turisticos-beneficios-economicos/>
- Gómez. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Buenos Aires: Editorial Brujas.
- Goss-Sampson, M. A., & Julio, M. (2017). *Análisis estadístico con JASP: una guía para estudiantes*. Catalunya: Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- Granados Boza, V. (2021). El principio constitucional de justicia e igualdad real y la acción afirmativa. *Cuestiones constitucionales*, 1(39), 1-15. doi:10.22201/ij.24484881e.2018.39.12653
- Granda. (2021). *Propuesta de un Proyecto de Ordenanza que regule las determinadas calles, avenidas y sectores destinados para los centros de diversión nocturna en la ciudad de Tulcán*. Universidad Regional Autónoma de los Andes.
- Guamán. (2019). Análisis de un sistema de gobierno electrónico para el ingreso y seguimiento de trámites municipales en la percepción y satisfacción del ciudadano. Caso de estudio: área de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Guayaquil.
- Guaymás, Á., Ortega, A., Labrador, J., Di Cauda, M., Ossola, M., Mancinelli, G., . . . Erazo, D. (2016). Educación superior y pueblos indígenas: políticas y prácticas de reconocimiento de la diversidad cultural e interculturalidad en

- Argentina. In Interculturalidad y educación desde el Sur: *Contextos, experiencias y voces*, 1(1), 215-244. doi:10.2307/j.ctvtwx3ph.11
- Gutiérrez, H. (2017). La institucionalización del control social en Ecuador: posibilidades y tensiones de los mecanismos participativos. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 139-164.
- Habermas, J. (1998). *Derechos Humanos y Soberanía Popular. La Democracia en sus textos*. España: Editorial Alianza.
- Hernández, Fernández, & Baptista, &. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- Hervás. (2013). *Plan de empresa para establecimiento de ocio nocturno*. Universidad Politécnica de Valencia.
- Hildebrandt. (2015). *Habla Culta*. Obtenido de El Comercio: <https://elcomercio.pe/opinion/habla-culta/martha-hildebrandt-significado-zona-rosa-228381-noticia/>
- INEC. (2010). *Proyecciones Poblacionales*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- INEC. (2010). *Sistema Integrado de Consultas*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos : <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (5 de julio de 2023). *ecuadorencifras*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Inter-American Commission on Human Rights. (2019). *Compendio sobre la igualdad y no discriminación. Estándares Interamericanos*. s/l: OEA/Ser.L/V/II.171.
- Jara, R., & Massón, M. (2016). Política de acción afirmativa, su repercusión en la Universidad Politécnica Salesiana. Caso: indígenas de Quilloac. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(2), 10-25. doi:versión On-line ISSN 0257-4314
- Jiménez, É. (2017). *La afectación del principio de transparencia por la indebida aplicación del mecanismo de rendición de cuentas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

- Jiménez, H. (2019). "Muestreo: Métodos y Técnicas de Investigación". *Universidad de Antioquia, Volumen 18, Número 31.*, 18-27.
- Jordan, R., & Livert-Aquino, F. (2009). *La vida nocturna, caracterizada por la operación de bares, discotecas, restaurantes y otros centros de entretenimiento, puede tener consecuencias significativas en las comunidades circundantes cuando no se aplican medidas adecuadas de planificación y regu.* Santiago de Chile: Cepal. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/3733/S2009345_es.pdf
- Kanquigua. (2014). *La zona rosa de Guayaquil [250113]*. Obtenido de <https://kanquigua.wordpress.com/2014/04/02/la-zona-rosa-de-guayaquil-250113/>
- Kooiman, J. (2003). *Governing as Governance*. Londres: Sage.
- Lasso, P. C. (2013). *Análisis comparativo de la Participación Ciudadana en Ecuador y México.* Monterrey: INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS Superiores de Monterrey.
- Lema, B. C. (2020). *Políticas De Acciones Afirmativas Étnicas y Los Principios Constitucionales De Igualdad y Equidad*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Likert, R. (1932). Una técnica para la medición de actitudes. . *Archivos de Psicología*, 22(140), 1-55.
- Limo. (2019). La necesidad de implementar el procedimiento administrativo electrónico mixto en la Municipalidad Provincial de Chiclayo para una gestión eficiente.
- López. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto Cero*.
- López Vela, V. (2016). Acción afirmativa y equidad: un análisis desde la propuesta de Thomas Nagel. *Revista de filosofía open insight*, 7(12), 49-75. doi:versión On-line ISSN 2395-8936versión impresa ISSN 2007-2406
- López, A., & Ramos, G. (2021). Acerca de los métodos teóricos y empíricos de investigación: significación para la investigación educativa. Vol 17 Núm 53. *Conrado*, 50-62.

- Madrid, J. (2018). *Acciones afirmativas para personas con discapacidad física en los procesos de legalización del transporte comercial tipo taxi*. Quito: Universidad Central del Ecuador .
- Mark-Bell, L. W. (2011). Exploring the boundaries of positive action under EU law: A search for conceptual clarity. *Common Market Law Review*, 48(5), 1503 – 1526. doi:10.54648/cola2011059
- Martínez. (2021). La implementación efectiva de oficinas de integridad institucional en las municipalidades distritales como medida de prevención de la corrupción de funcionarios.
- Martinez, A., Yurani, M., & Ordóñez, E. (2019). *Igualdad en las acciones afirmativas en Latinoamérica. Aproximación comparativa*. Zúila: Revista Venezolana de Gerencia.
- Mata, M. K. (2023). Los efectos de la participación ciudadana en el marco electoral ecuatoriano. *FIPCEC*, 8(1), 98-111.
- Mejía, & Delgado. (2021). *La aplicación y la seguridad jurídica sobre la firma electrónica para agilizar los servicios notariales*. Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales .
- Meneses, J., & Leal, G. (2017). "Tipos de Investigación: Un Enfoque desde la Investigación Cualitativa". *Revista de Educación, Volumen 376.*, 20-25.
- Mero. (2019). *Diseño de un plan de seguridad para las zonas turísticas del destino Manta*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Ming-tak Chew, M. (2009). Research on Chinese Nightlife Cultures and Night-Time Economies. *Chinese Sociology & Anthropology*, 42(2), 3-21. doi:10.2753/CSA0009-4625420200
- Miranda, R. (2008). *Teoría organizacional*. (E. S. Loayza, Ed.) Lima.
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). *Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual*. Zúila: Revista Venezolana de Gerencia.
- Moragues. (2006). *Turismo, cultura y desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional.

- Murillo, P. (2011). *“Las medidas de acción afirmativa o medidas especiales, en Pueblos afrodescendientes y derechos humanos: de reconocimiento a las acciones afirmativas.* Quito: Ministerio de Justicia.
- Murillo, P. (2011, P. 244). *“Las medidas de acción afirmativa o medidas especiales, en Pueblos afrodescendientes y derechos humanos: de reconocimiento a las acciones afirmativas.* Quito: Ministerio de Justicia.
- Narrea. (2017). Modelando el e-gov: factores que explican la evolución del diseño de la política de gobierno electrónico del Perú desde inicios del siglo XXI.
- Naser, & Concha. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública.* Cepal.
- Noguera, A. (2008). *Constitución, plurinacionalidad y pluralismo jurídico en Bolivia.* . Gran Bretaña.
- Novoa. (2016). *Definición de Zona Rosa.* Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/septimo/1/en-ambato-la-apertura-de-la-zonarosa-aun-estapendiente#:~:text=La%20zona%20rosa%20es%20un,%2C%20billares%2C%20caf%C3>
- Ñaupas. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis.* Bogotá: Ediciones de la U.
- OIT. (2020). *2020Leyes y políticas públicas al respecto de pueblos indígenas y tribales: Perfiles de países de América Latina que han ratificado el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales.* Obtenido de https://doi.org/https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_758166.pdf
- OIT. (2021). *Transformar las empresas mediante la diversidad y la inclusión.* Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- ONU. (2012). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 24 de septiembre de 2012.* Recuperado el 5 de abril de 2023, de https://digitallibrary.un.org/record/738646/files/A_RES_67_1-ES.pdf
- Ordoñez, E. (2014). *Justicia, Filosofía y multiculturalismo: un análisis desde la perspectiva de Luis Villoro.* Popayán: Editorial UC.
- Organización Internacional del Trabajo [OTI]. (2020). *Leyes y políticas públicas al respecto de pueblos indígenas y tribales: Perfiles de países de América*

- Latina que han ratificado el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (número 169). OTI. doi:https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_758166.pdf*
- Orgaz, & Moral. (2016). El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso. *El Periplo Sustentable, 31*.
- Ortiz. (2012). Los Niveles Teóricos y Metodológicos en la Investigación Educativa. *Cinta moebio*.
- Ortiz Olmedo, M. (2019). *LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA: UN ESTUDIO DE CASO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS AFROECUATORIANOS EN EL SERVICIO EXTERIOR DEL ECUADOR (2012-2018)*. [Tesis de maestría, INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES]. Archivo digital. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5157/TESIS%20FINAL%20LORENA%20ORTIZ%20%2015-04-19.pdf?sequence=1>.
- Ortiz Olmedo, M. L. (2019). *Las Políticas Públicas de acción afirmativa: un estudio de caso sobre la participación de los afroecuatorianos en el servicio exterior del Ecuador (2012-2018)*. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad.
- Ortiz, O. M. (2019). *Las políticas públicas de acción afirmativa: Un estudio de caso sobre la participación de los afroecuatorianos en el servicio exterior del Ecuador (2012-2018)*. Quito: IAEN.
- Ossola, M. (2020). Jóvenes indígenas y educación superior en Argentina: Experiencias y desafíos del ingreso, la permanencia y la graduación universitaria. *Universidade Federal do Rio de Janeiro, 39-51*.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol. vol.35 no.1, 227-232*.
- Pazmiño, J. (2017). *Participación Ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos parroquiales, en el Gobierno de la Provincia de Pichincha en el año 2015*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2022). *PDOT*. Cotopaxi: GAD Municipal de Pujilí.

- Quito Informa. (1 de septiembre de 2021). *Reactivación ordenada y responsable en bares, discotecas y similares*. Obtenido de <http://www.quitoinforma.gob.ec/2021/09/08/reactivacion-ordenada-y-responsable-en-bares-discotecas-y-similares/>
- Ramírez. (2011). Gobierno Abierto y Modernización de la Gestión Pública. Tendencias actuales y el (Inevitable) Camino que Viene-Reflexiones Seminales (Open Government and Modernization of Public Management: Current Trends and the (Inevitable) Way Forward-Seminal Reflectio. *Revista enfoques: ciencia política y administración pública*, 99-125.
- Ripalda. (2020). Análisis del gobierno electrónico de Ecuador utilizado como herramienta para transparentar la gestión pública y participación ciudadana. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 25, 1-30.
- Rodríguez, & Pérez. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*.
- Rodríguez, A. (2019). *Marco constitucional y legal para la aplicación del mérito como acción afirmativa*. Buenos Aires: Centro de Pensamiento Evaluación y Meritocracia. Obtenido de http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/meritocracia/Documentos_CPEM/Pr_Marco_constitucional_y_legal.pdf
- Rodríguez, A. (2020). *Marco constitucional y legal para la aplicación del mérito como acción afirmativa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 2023 de 15 de mayo, de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/meritocracia/Documentos_CPEM/Pr_Marco_constitucional_y_legal.pdf](http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/meritocracia/Documentos_CPEM/Pr_Marco_constitucional_y_legal.pdf)
- Roldán. (2020). *Aparato productivo*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/aparato-productivo.html#:~:text=El%20aparato%20productivo%20es%20el,en%20las%20distintas%20actividades%20econ%C3%B3micas>.
- Romero, M. (2016). Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal. *Revista Enfermería del Trabajo*, 6(3), 105-114. .

- Saba, R. (2009). *“Igualdad, clases y clasificaciones: ¿Qué es lo sospechoso de las categorías sospechosas?”* Buenos Aires.
- Salazar. (2019). *Vivienda acústicamente resiliente con su entorno. Análisis de viabilidad económico financiera.* Universidad Politécnica de Valencia.
- Sánchez. (2011). *El Bar, su concepto y clasificación.* Obtenido de Mesa y Bar: <http://mesabar-jorgeantonio.blogspot.com/>
- Sanchez, F., & Liendo, N. (2020). *MANUAL DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.* Bogotá : Universidad Sergio Arboleda.
- Sandoval, & Álvarez. (2013). *El trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito.* Instituto de la Ciudad.
- Seijas. (2017). *Una Guía para Gestionar su Economía Nocturna.* Sound Diplomacy.
- Seijas, A. (5 de septiembre de 2014). *¿Ciudades 24 horas? 5 razones para promover la economía nocturna.* Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/economia-nocturna/>
- SENPLADES. (2011). *Guía de participación ciudadana en la planificación de los GAD.* . Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Serrano, M. (2015). Muestreo Estratificado: Conceptos Básicos y Métodos de Selección de Muestra". *Revista de Estudios Sociales, Número 20.*, 22-31.
- Solorzano, Durand, & Mejia. (2022). Relación entre Gobierno Electrónico y la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Huánuco: según el modelo de madurez de Layne del periodo 2019–2021.
- Suchitra, G., Somers, J., Cicerónmarilia, M., & Zamora, J. (2020). Affirmative action policy: Inclusion, exclusion, and the global public good. *Policy Futures in Education, 19*(1), 1-15. doi:10.1177/1478210320940139
- Tadeo Delgado, B. F. (2017). *El cambio de la política pública laboral de acciones afirmativas. El caso del pueblo afroecuatoriano 2008–2015.*
- Torres, V. H. (2019). Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en el Ecuador. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública, 6*(2), 111-137.

- Tovar. (2023). *Diccionario de significados*. Obtenido de Docplayer: <https://docplayer.es/80531816-Diccionario-espanol-jorge-luis-tovar-diaz-diccionario-de-significados-generado-por.html>
- Triana. (2022). *Estudio de las repercusiones socio-espaciales de la actividad de bares y discotecas en el barrio Modelia de Bogotá*. Universidad Externado De Colombia.
- Troncozo, R. (2021). *La creación de la función de Participación Ciudadana y sus implicaciones en la democracia participativa*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Tuapanta, J., Duqye, M., & Mena, Á. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en docentes universitarios. *Revista mktDescubre*, 10(1), 37-48. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/234578641.pdf>
- UN Women. (2021). *Towards parity and inclusive participation in Latin America and the Caribbean Regional overview and contributions to CSW65*. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/en/digiteca/publicaciones/2021/02/panorama-regional-y-aportes-csw65>
- UN Women. (2021). *Towards parity and inclusive participation in Latin America and the Caribbean Regional overview and contributions to CSW65*. Regional overview and contributions to CSW65. .
- Universidad Agraria del Ecuador. (2016). *Informe de las Prácticas y Políticas Institucionales de Acción Afirmativa*. Universidad Agraria del Ecuador.
- Urteaga, E. (2009). *LAS POLÍTICAS DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA*. Madrid : Revista de Estudios Políticos (nueva época).
- Valdiviezo. (2016). *Análisis y caracterización de los sitios de diversión nocturna ante la propuesta para la creación de una Zona Rosa en la ciudad de Loja, periodo 2013*. Universidad Nacional de Loja.
- Valenti, Anta, & Bendersky. (2004). Manual. gob. Estrategias de gobierno electrónico: la definición de un modelo de análisis y estudio de casos. *Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible*. Washington, DC, Banco Interamericano de Desarrollo.

- Vargas, B., & Chávez, I. (2020). *Las acciones afirmativas como políticas públicas de igualdad de género en un estado constitucional de derechos*. Universidad Técnica de Ambato.
- Velázquez García, M. (2020). Turismo de la noche: la economía de la experiencia íntima. *Hospitalidad ESDAI*, 2(35), 81-101. Obtenido de https://vbn.aau.dk/ws/portalfiles/portal/336800833/ESDAI_35_turismo_de_la_noche.pdf
- Verdugo, T. (2021). *LA ACCIÓN AFIRMATIVA Y SUS CONTRADICCIONES SOBRE LA EQUIDAD EN LOS PROCESOS DE CONCURSOS PARA INGRESAR A LA FUNCIÓN JUDICIAL*. Guayaquil: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.
- Vives, & Meneses. (2023). Innovación en ocio nocturno para la sostenibilidad de establecimientos de la ciudad de bahía de caráquez. *Revista “Chone, Ciencia y Tecnología”, 1(1)*.
- Wilson, J. (2018). *Que son y para que sirven las Políticas Públicas* . La Rioja : IN IURE.
- Zabala, J. (2010). *Derecho constitucional Neoconstitucionalismo y Argumentación Jurídica* . Guayaquil : Edilex S.A. Editores.
- Zambrano, Vélez, & Vélez. (2019). Ranking de gobierno electrónico en los GAD provinciales del Ecuador y municipales de Manabí. *Domino de las Ciencias*, 5(3), 355-374.
- Zamora, Arrobo, & Cornejo. (2018). El Gobierno Electrónico en Ecuador: la innovación en la administración pública. *Revista Espacios*, 39(8).

ANEXOS

ANEXO 1: Encuesta

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	
Encuesta a Usuarios de los servicios del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí		

Agradecemos su participación en esta encuesta diseñada a analizar las políticas públicas actuales y la construcción participativa del presupuesto en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pujilí. Sus respuestas son fundamentales para mejorar la planificación y solicitar recursos en su comunidad. Por favor, tome unos minutos para completar esta encuesta.

1. Edad: Menor de 18 años <input type="checkbox"/> 18-30 años <input type="checkbox"/> 31-45 años <input type="checkbox"/> 46-60 años <input type="checkbox"/> Más de 60 años <input type="checkbox"/>	2. Género: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Prefiero no decirlo <input type="checkbox"/>
3. Ocupación Trabaja en entidad pública <input type="checkbox"/> Trabaja en entidad privada <input type="checkbox"/> Trabaja de forma independiente <input type="checkbox"/> No trabaja <input type="checkbox"/>	4. Nivel de educación Primaria Secundaria <input type="checkbox"/> Tercer nivel <input type="checkbox"/> Cuarto nivel <input type="checkbox"/>
5. Zona de domicilio Urbano <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	6. Auto identificación étnica Indígena <input type="checkbox"/> Mestizo <input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Afroecuatoriano <input type="checkbox"/> Montubio <input type="checkbox"/> Otro. Cual? <input type="text"/>

Instrucciones: A continuación, se presenta un bloque de preguntas con una escala para conocer su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación, lea detenidamente y marque con una "X" en el casillero elegido. (Elija una sola opción en cada caso). Valore del 5 al 1 (5=Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo, 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 1= Totalmente en desacuerdo), el nivel que crea conveniente a cada pregunta.

CATEGORÍA DE CONOCIMIENTO						
N°	Pregunta	1	2	3	4	5
7	¿Existe suficiente información acerca de las medidas de Acción Afirmativa en el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?					
8	¿En qué medida está usted de acuerdo con la afirmación siguiente: "Las acciones afirmativas son las medidas y/o políticas que equiparan a la sociedad, en cuanto a la igualdad de oportunidades en grupos considerados vulnerables o históricamente desfavorecidos que han sufrido discriminación e inequidad"?					
9	¿En qué medida está usted familiarizado con los beneficiarios directos de las medidas de acción afirmativa implementadas en el sector indígena del Cantón Pujilí?					
10	¿En qué medida ha sido usted beneficiario de las medidas de acción afirmativa implementadas en el sector indígena del Cantón Pujilí?					
11	¿En qué medida se considera usted informado acerca de los grupos considerados como vulnerables y/o históricamente desfavorecidos?					

CATEGORÍA DE CONOCIMIENTO						
N°	Pregunta	1	2	3	4	5
12	¿En qué medida se considera usted informado acerca de las prácticas discriminatorias que sufren los grupos considerados como vulnerables y/o históricamente desfavorecidos?					
13	¿En qué medida se considera usted informado sobre la existencia de leyes y políticas en la legislación ecuatoriana de derechos humanos que amparen y protejan a los grupos o sectores mencionados anteriormente?					
14	¿En qué medida cree usted que en el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí existen leyes, ordenanzas y/o políticas que protegen a los grupos o sectores mencionados anteriormente?					

Instrucciones: Lea detenidamente y marque con una "X" en el casillero de su preferencia. Valore del 4 al 1 (4= Alto, 3= Medio, 2=Bajo, 1= Nulo), el nivel que crea conveniente a cada pregunta. (Elija una sola opción en cada caso).

CATEGORÍA APLICABILIDAD					
N°	Pregunta	1	2	3	4
15	¿Qué nivel de aplicabilidad considera usted, tienen las Políticas de acción afirmativa en GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?				
16	¿Qué nivel de aplicabilidad considera usted, tienen las políticas de acción afirmativa que se presentan en el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?				
17	¿Qué nivel de beneficio considera usted, han tenido los grupos vulnerables y/o desfavorecidos, conforme a la aplicación de políticas de acción afirmativa del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí??				
18	¿En qué nivel considera usted, se aplica mecanismos y/o estrategias de socialización acerca de políticas de acción afirmativa del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?				
19	¿En qué nivel considera usted, se aplica los siguientes mecanismos de socialización, acerca de las políticas de acción afirmativa del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?				

Instrucciones: Lea detenidamente y marque con una "X" en el casillero de su preferencia. Valore del 5 al 1 (5= Siempre, 4=Casi siempre, 3=A veces 2=Casi nunca 1=Nunca), el nivel que a su juicio, es atribuible a cada ítem. (Elija una sola opción en cada caso).

CATEGORÍA IMPACTO						
N°	Pregunta	1	2	3	4	5
20	¿Las políticas de acción afirmativa benefician en la igualdad de oportunidades a grupos vulnerables y/o desfavorecidos del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?					
21	¿Las políticas de acción afirmativa producen desventaja a grupos no desfavorecidos del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí?					
22	¿El GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí ofrece recursos y mecanismos para atención de minoría étnica: Indígenas / afro descendientes?					
23	¿El GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí ha desarrollado programas masivos de capacitación a la población en políticas de acción afirmativa?					

ANEXO 2. Avaluos de expertos para validación del cuestionario.


AVAL DEL INSTRUMENTO

En mi calidad de Docente de la cátedra de Investigación del programa de posgrado Maestría en Administración Pública de la Universidad Técnica de Cotopaxi:

CERTIFICO

Que el instrumento de investigación planteado por la Ab. Erika Jeanine Balcázar Pérez para el trabajo de titulación “LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: CASO SECTOR INDÍGENA DEL CANTÓN PUJILÍ.” ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para proceder con la citada investigación quedando validado el instrumento de investigación.

Latacunga, 15 de septiembre de 2023



.....
PhD. Marlon Tinajero Jiménez
DOCENTE DE LA CÁTEDRA DE INVESTIGACIÓN
CC: 0502080336

AVAL DEL INSTRUMENTO

En mi calidad de Docente de la cátedra de Configuración de Políticas Públicas del programa de posgrado Maestría en Administración Pública de la Universidad Técnica de Cotopaxi:

CERTIFICO

Que el instrumento de investigación planteado por la Ab. Erika Jeanine Balcázar Pérez para el trabajo de titulación “LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN LA GESTIÓN PÚBLICA: CASO SECTOR INDÍGENA DEL CANTÓN PUJILÍ.” ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para proceder con la citada investigación quedando validado el instrumento de investigación.

Latacunga, 22 de septiembre de 2023



.....
Mgtr. Javier Aguinaga Bósquez
**DOCENTE DE LA CÁTEDRA DE
CONFIGURACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS**

CC: 0502080336